



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD**

Programa educativo “No a la Violencia, Si al respeto” sobre  
derechos sexuales y reproductivos en mujeres. Centro de Salud  
Ocobamba-2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud

**AUTORA:**

Recharte Pineda, Miriam Pilar (ORCID: 0000-0002-1715-5645)

**ASESORA:**

Dra. Lora Loza, Miryam Griselda (ORCID: 0000-0001-5099-1314)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Calidad de las Prestaciones Asistenciales y Gestión de riesgo en Salud

**TRUJILLO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A Dios, nuestro señor, quien siempre me bendice y guía mi camino, le doy gracias por cada bendición y sabiduría que me provee cada día de mi vida.

A mi madre, quien desde niña guía mis pasos, por haberme enseñado a luchar por mis metas y sueños y por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, ya que gracias a sus enseñanzas y guía constante estoy donde estoy.

A mis hijos por ser mi fortaleza y mi complemento constante, porque me impulsan a mejorar cada día, gracias por todo el apoyo con cada palabra de aliento, y comprensión, los amo y seguiré adelante para ser su ejemplo.

Miriam Pilar Recharte Pineda.

## **Agradecimiento**

### **A mi asesora Dra. Miryam Griselda Lora Loza**

Por el apoyo y la inmensa paciencia que tuvo en el transcurso del desarrollo de la tesis y por su importante asesoría y aporte en el desarrollo de esta investigación.

### **A los docentes de Postgrado**

Por compartir sus conocimientos y enseñar a mejorar cada día por el tiempo, la dedicación y paciencia en el desarrollo de la maestría, pese a que se está atravesando momentos difíciles por la pandemia por lo cual se estará inmensamente agradecida por tan loable labor que profesan.

### **A la Micro Red Ocobamba**

Al personal de Obstetricia, Psicología, Demuna de Ocobamba y a las mujeres que participaron en el programa educativo, se les agradece por el tiempo, paciencia y por haber ayudado a recolectar y ejecutar el trabajo de investigación.

Miriam Pilar Recharte Pineda

## Índice de contenido

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA .....	17
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	17
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, Muestra y Muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	24
3.6. Métodos de análisis de datos.....	24
3.7. Aspectos Éticos.....	25
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES .....	38
VII. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS .....	41
ANEXOS.....	48

## Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de mujeres en edad fértil a determinar el efecto del programa educativo derecho sexual y reproductivo antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021 .....	27
Tabla 2 Características sociodemográficos de las mujeres que acuden al centro de salud Ocobamba- 2021 .....	28
Tabla 3 Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derecho sexual y reproductiva antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021.....	30
Tabla 4 Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derechos sexuales antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021 .....	31
Tabla 5 Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derecho reproductivo antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021 .....	32

## Resumen

La violencia sigue siendo un tema crítico en la sociedad, los índices de violencia aumentan cada día dejando a muchas familias devastadas. Es importante crear en las mujeres el sentido de amor y valor propio en el cual tenga la capacidad de respetarse y darse a respetar por quienes las rodean. La presente investigación tuvo como objetivo general determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel explicativo, diseño pre experimental de corte longitudinal. La población estuvo conformada por 250 mujeres del distrito de Ocobamba. Se utilizó como instrumento el cuestionario validado por Roncal (2012) y adaptado por Recharte y Lora (2021); En el estudio se determinó que el nivel del conocimiento sobre salud sexual y salud reproductiva, el 73,6% de las mujeres no sabían sobre estos temas, ninguna de ellas (0%) estuvieron en niveles buenos. En conclusión, los resultados arrojaron un valor del nivel significancia bilateral  $p < 0,000$ . Teniendo en cuenta la condición planteada previamente, se cumple que  $p < 0,05$  ( $0.000 < 0,05$ ), razón por la cual. Se acepta  $H_1$  con lo que se comprueba la hipótesis general de la investigación, esto es, El Programa Educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efectos significativos sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.

**Palabras clave:** Violencia sexual, derechos sexuales, derechos reproductivos, educación sexual, salud reproductiva.

## **Abstract**

Violence continues to be a critical issue in society, the rates of violence increase every day leaving many families devastated. It is important to create in women a sense of love and self-worth in which they have the ability to respect themselves and be respected by those around them. The general objective of this research was to determine the effect of the educational program "No to Violence, Yes to Respect" on the sexual and reproductive rights of women attending the Ocobamba Health Center, 2021. The methodology used was quantitative approach, applied type, explanatory level, pre-experimental longitudinal design. The population consisted of 250 women from the district of Ocobamba. The questionnaire validated by Roncal (2012) and adapted by Recharte and Lora (2021) was used as an instrument; the study determined that 73.6% of the women did not know about sexual and reproductive health, none of them (0%) were at good levels. In conclusion, the results showed a value of bilateral significance level  $p < 0.000$ . Taking into account the previously stated condition, it is fulfilled that  $p < 0.05$  ( $0.000 < 0.05$ ), reason for which. H1 is accepted, thus proving the general hypothesis of the research, that is, the Educational Program "No to Violence, Yes to Respect" has significant effects on the empowerment of sexual and reproductive rights in women attending the Ocobamba Health Center, 2021.

**Keywords:** Sexual violence, sexual rights, reproductive rights, sexual education, reproductive health.

## I. INTRODUCCIÓN

Hoy día la violencia de género sigue permaneciendo en nuestra sociedad como un problema significativo que debe condenarse con firmeza y erradicar con urgencia. Los datos en todo el mundo son escalofriantes, donde se ha evidenciado índices perturbadores de violencia a la mujer en todo el mundo (Metusela et al., 2017).

En ese sentido, la mujer viene a ubicarse en una situación de vulnerabilidad donde es importante contar con los conocimientos e información necesaria para que éstas puedan darse a respetar por quienes deseen dañar, tanto su salud sexual, psicológica y reproductiva. La salud sexual reproductiva es estimada por la OMS (2016) como la integración social, emocional e intelectual en el ser humano con el fin de alcanzar un desarrollo efectivo de la personalidad humana lo cual facilite sus oportunidades de interacción y de dar y recibir afecto, la condición de felicidad mental, física y social total, en los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida. Por lo cual, la salud sexual reproductiva incluye una vida sexual segura y agradable en las personas, la capacidad de procrear y el libre albedrío de decisión de tener o no tener hijos, cuándo y con qué frecuencia, es decir, derechos reproductivos (Quíjala et al., 2016).

La (OMS, 2018) todo individuo posee el derecho de tener la información sexual y a valorar la utilidad de las relaciones sexuales tanto para la procreación como para el placer. Tal es así, que Roca y Medranda (2017) en su estudio de investigación describen que la educación sexual es una necesidad para las mujeres, sobre todo para aquellas que se sienten inferiores a los hombres, indignas de recibir un amor recíproco y piensan que se merecen un maltrato de su pareja, bajo esta necesidad se deben realizar programas educativos que permitan el desarrollo integral de la población permitiendo de esta manera lograr una sociedad con una salud sexual y reproductiva integra, con riesgos y desafíos mínimos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados siguen existiendo índices graves cerca de este tema, para al año 2020 los femicidios o feminicidios en gran parte de países latinoamericanos, las tasas alcanzaron sus valores más altos contando con 100.000 mujeres víctimas en países como El Salvador, República

Dominicana y Honduras, para países como México y Argentina las tasas mantuvieron su índice con lo que respecta al año 2019, mientras que los que se evidenciaron un incremento de casos de feminicidio con lo que respecta al año anterior son Ecuador, Panamá y Costa Rica.

A nivel nacional, los números recopilados e informados oficialmente por la Defensoría de Pueblo en Perú son realmente alarmantes, en total se registró 92 mujeres asesinadas y 23 de ellas se registran como muertes con altos signos de violencia, además se contó con 79 intentos de asesinato. Dentro de la situación el tema más preocupante es el que se ha dado en niñas y mujeres (INEI, 2021). La importancia de poseer conocimiento es que brinda un cierto grado de empoderamiento logrando así que la persona se sienta mejor y pueda defenderse. Según el estudio de Meza (2017), realizado a 320 mujeres, indicó que tener conocimiento les ayudaba a sentirse mejor, además, de conocer lo importante de mantener buena salud sexual y reproductiva. Estos estudios, entre muchos otros, generan espacios efectivos y oportunos para la aplicación de planes y proyectos de educación sexual y salud reproductiva, brindando conocimientos primordiales para que de esta manera se adquieran facultades de tomar decisiones y modificar comportamientos de forma acertada e informada.

En este sentido, es importante dar garantía al acceso a la información abierta y eficaz, así como, una serie total de servicios de salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar, los cuales deben ser convenientes, accesibles y asequibles para el total de la población femenina. Es decir, que los profesionales de la salud deben participar de manera activa y armoniosa en el área de formación de las mujeres en cuanto al tema de salud sexual y salud reproductiva, esto implica la posibilidad de ofrecer servicios educativos apropiados y dirigidos a un buen número de la población quienes están con la necesidad de tener información relacionado a este tema.

Localmente, se realiza un análisis a las mujeres pertenecientes al distrito de Ocobamba, las cuales presentan actitudes de inseguridad, dificultades para tomar decisiones, además, muestran miedo exagerado a equivocarse, muchas de ellas piensan que no pueden lograr objetivo, ya que, no valoran sus talentos ni sus posibilidades. Partiendo de la situación expuesta surge el presente estudio el cual

tiene como problema general: ¿Cuál es el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. Centro de Salud Ocobamba-2021?

En cuanto a la Justificación del estudio se refieren a los motivos que tiene la investigación, según Valderrama (2015), esto implica llenar un vacío científico a través de la solución de un problema específico. Así el estudio se justifica en términos prácticos puesto que el programa educativo que se aplicó brinda un aporte de conocimientos a las mujeres, buscando una forma de empoderarlas además de recordar su valor. Teóricamente el presente estudio se justifica al incorporar conocimiento y teorías científicas que pueden contribuir a futuras investigaciones y estudios pertinentes, de igual manera se mantiene una justificación metodológica, pues se aplicaron métodos y técnicas de recolección de datos concernientes a las variables del estudio. Finalmente conlleva la justificación social siendo este tema de gran impacto dentro de la sociedad y poder ayudar a las mujeres ya se estaría ayudando a un país.

A continuación se presentan los objetivos de la investigación, estos fueron: como **objetivo general** se busca: Determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Como **objetivos específicos** precisamos: Identificar las características sociodemográficas de las mujeres que acuden al centro de salud Ocobamba, 2021. Identificar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales como: Derecho al goce, a conocer tu cuerpo, a decidir, a expresar tu identidad y Derecho a una vida sin violencia, antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos reproductivos como: Derecho a decidir ser padres o madres, a decidir la cantidad de hijos, a conformar familia, a iniciar o parar un proceso reproductivo, a la no discriminación en el embarazo, a una maternidad segura y Derecho a interrumpir

un embarazo, antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021.

Para finalizar se presentan las hipótesis planteadas en esta investigación, la **hipótesis general** se concretó de la siguiente manera: el Programa Educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto significativo sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021. Como **hipótesis específicas** el programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en la salud sexual sobre conocer tu cuerpo, a decidir, a expresar tu identidad y una vida sin violencia, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021, el programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en la salud reproductiva como decidir ser padres o madres, a decidir la cantidad de hijos, a conformar familia, a iniciar o parar un proceso reproductivo, a la no discriminación en el embarazo, a una maternidad segura en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Para los antecedentes nacionales de la investigación, se tomó en consideración a Benavides (2018) que, en su trabajo de investigación tiene objetivo desarrollar un plan, orientado a adolescente del Instituto Nacional Materno Perinatal, que fomente la salud tanto sexual como reproductiva de dichos jóvenes. En cuanto a la metodología, se da enfoque cuantitativo, con un nivel descriptivo de corte transversal. Para la población de estudio se aplicó la técnica de la encuesta con su instrumento de cuestionario a un grupo de 90 adolescentes hospitalizadas. Para la pregunta que busca analizar los conocimientos que se tienen sobre la fisiología humana y sexual, los resultados evidenciaron que el 8,9 % posee conocimientos altos, el 71,1 % medio y 20 % bajo; referente a planificación familiar solo el 4,4 % mostró un nivel alto de información adquirida en el tema, mientras que 60% mostró un nivel medio y 35,6% bajo, para el tema que aborda las transmisiones sexuales el 6,7 % mostró nivel alto de conocimientos, 67,7% posee un nivel medio y 25,6% bajo. Se concluye de esta investigación que las encuestadas poseen muy poco conocimiento sobre la salud tanto sexual como reproductiva, por lo cual el estudio propuso un programa educativo para los adolescentes, que permita mejorar estos conocimientos.

En el estudio se puede observar la importancia que tiene un programa que permita mejorar el conocimiento que tiene la mujer acerca de su sexualidad, por lo cual es un modelo que se debería replicar en diferentes entidades o lugares apropiados del país.

Se toma en consideración también al autor Idelfonso (2019), quien busca determinar cuál es el efecto o la causa que logra la intervención de la educación en cuanto a brindar información u orientación sexual a los estudiantes. La investigación es de tipo cuantitativa cuasi experimental con corte longitudinal. Del total de estudiantes se consideró 53 alumnos como población de estudio, en la cual se aplicó la técnica de encuesta con instrumento cuestionario. Los resultados obtenidos de los estudiantes expuestos a un estímulo, que este caso es la aplicación de un programa de educación sexual, evidenciaron que se obtiene un conocimiento medio de 2.44 en cuanto a conocimientos sobre el tema, una cifra mayor a los resultados obtenidos antes del programa de educación sexual, en este

caso la cifra pre experimental fue de 1.44. Quiere decir que, pasados los 30 días en que se brindó el programa, los alumnos reflejaron una mejora 2.22 en promedio. Además, el valor de  $p=0.000$  mostró una diferencia significativa entre el antes y el después de la intervención. Se concluyó, que la aplicación de un programa educativo refleja un resultado significativamente positivo y aumenta sus conocimientos.

Es de gran relevancia que la sociedad conozca temas como salud sexual y reproductiva, que conozca el derecho que tiene la mujer, de esta forma pueden evitarse situaciones que no son de su beneficio.

En el estudio de Benites y Chunga (2017) se efectuó una evaluación con respecto a los temas sobre sexualidad y reproducción humana, que abarca al programa denominado: Aprendiendo a conocer y cuidar mi cuerpo. La metodología aplicada fue cuantitativa y experimental. La población estuvo conformada por 30 adolescentes. Los resultados previos a la aplicación del programa recopilaron los siguientes datos, un 63,3% de los encuestados mostró conocimientos medios en cuanto al factor biológico, el 26,7% logró obtener un conocimiento bajo y el 10% un nivel alto; referente al factor sociocultural: el 76,7% reflejó un nivel medio de conocimientos, 13,3% un nivel bajo y el 10% un nivel alto. Luego de la aplicación del programa, se observó lo siguiente: el 96,7% reflejo un nivel alto en conocimientos biológicos y 3,3% un nivel medio. En lo sociocultural; el 93,3% mostró un nivel alto, 6,7% nivel medio. En conclusión, la aplicación del programa reflejó resultados positivos, reforzando los conocimientos de los adolescentes, en un 90% en conocimientos biológicos y un 71% en lo sociocultural.

Existen factores sociodemográficos que permiten poco acceso a la información que puedan obtener las personas, tener la información es una herramienta muy útil para quienes han sido víctimas de abuso. Por tal motivo, la utilización de estrategias que permitan el alcance de esa información a estas zonas será un impacto positivo para la sociedad.

Por su parte, Arévalo (2016), en su investigación realizada demanda señalar cuáles son las carencias de educación en temas de salud sexual y reproducción. La metodología fue cuantitativa, tipo básica. La población estuvo conformada por

10 adolescentes. Para la recopilación de datos, se aplicaron entrevistas. Los resultados mostraron que el 7,9 % de adolescentes son madres y el 2,7 % están embarazadas, solo el 46,8 % desconoce las enfermedades de transmisión sexual. Además, un 80% de los adolescentes sienten pena al hablar de temas sexuales y prefieren que la enseñanza sea individual. Asimismo, el 70% de los entrevistados mostraron su preferencia a que este tipo de educación la imparta un profesional en el tema. El estudio concluyó, resaltando que existe una necesidad de información e instrucción hacia los estudiantes en cuanto a salud sexual y reproductiva, por lo cual la institución debe fomentar esta educación, a través de estrategias pedagógicas que refuercen los conocimientos y los estudiantes se sientan capaces de hablar del tema y a su vez aplicarlos en su vida.

Según la estadísticas mundiales y nacionales los casos de violencia siguen en aumento en los últimos años, motivo por el cual, es primordial enfatizar en la implementación diversas estrategias que puedan ayudar a solventar dicha situación.

En su investigación, Rosio (2016) implementó un programa de educación sexual para así determinar cuánto influye este programa en el conocimiento sobre sexualidad de la población. La metodología de investigación que se aplicó fue cuantitativa, experimental y descriptiva, de corte transversal. La población lo conformaron 45 estudiantes. Para la recolección de datos, se aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Los principales hallazgos reflejaron que solo el 22% había recibido antes información sobre la sexualidad humana y posterior a llevar el desarrollo de programa educativo se logró aumentar a un 78%. Asimismo, previo a la aplicación del programa educativo, reflejaron un 18% en nivel de conocimientos sobre la sexualidad y un 73% después de la aplicación. También, un 56% señaló que nunca había recibido educación sobre el tema y luego de la intervención se logró que el 100% estuviese informado. Se llegó a la conclusión, que la aplicación del programa educativo, resulta beneficioso para la población, ya que la mayoría no posee los conocimientos necesarios sobre salud sexual y reproductiva, y al aplicar estos programas, se logra informar y mejorar los conocimientos.

Si bien decían los teóricos el que tiene la información, tiene el poder, esto es un aspecto muy importante para la sociedad, en el cual es necesario difundir la información correcta para que puedan las mujeres sentirse empoderadas y con la libertad de tomar decisiones que beneficien su salud.

Dando continuidad a los antecedentes de esta investigación se presentan los estudios internacionales seleccionados con consistencia y valor científico al presente estudio. Cadena y Martini (2019) en su trabajo de investigación realizaron un análisis y evaluación de una estrategia de educación intervencionista para dar o afianzar conocimientos sobre la salud sexual y reproducción humana. Esta investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo y experimental. Se seleccionó un grupo de 37 alumnos para la población de investigación. En cuanto a la técnica para la recopilación de los datos, se aplicó una entrevista, y a su vez un cuestionario como instrumento. Los resultados evidenciaron, luego de aplicar el programa educativo; en cuanto al nivel de conocimiento fue un 72.9% en nivel alto y un 8% en nivel bajo. Además, se obtuvo una variación significativa del  $p < 0.001$  referente al uso adecuado de los métodos anticonceptivos. El estudio concluyó, en que la aplicación del programa educativo propuesto fue de gran ayuda ya que, les permitió expandir la información que tenían en cuanto a salud sexual y reproductiva, y así emplearlos en su vivir.

El tema de violencia es importante abordarlo en diferentes áreas, incluyendo el área educativa donde se forma el futuro del mañana, por tal motivo, sería de buen impacto que se incluyeran este tipo de temas dentro del aula con el fin de enriquecer el conocimiento estudiantil.

En el estudio de Reed et al. (2018), se brinda una descripción general de los programas de fortalecimiento económico del género femenino y presenta investigaciones relacionadas con el efecto de estos programas en los resultados de salud sexual y reproductiva en mujeres. La metodología fue cuantitativa, tipo básica. Los datos recolectados, se tomaron a través de la entrevista y la observación. Los resultados evidenciaron, que la desigualdad de género en diferentes contextos, tanto en educación, en la salud, empleos, hasta en la inclusión política puede causar: embarazos no deseados en un 72% de las mujeres, 40%

con VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), un 52% en violencia contra las mujeres. Además, las restricciones sociales y económicas limitan la adquisición de métodos anticonceptivos e impulsan a las mujeres a vender su cuerpo por su nivel económico. Lo cual repercute en la salud sexual y reproductiva, generando enfermedades. Se concluyó, que las estrategias de empoderamiento económico mejoran los resultados de salud sexual y reproductiva entre mujeres.

La mujer es un pilar dentro de la sociedad, estudios demuestran que al dar vida generan cambios dentro de la misma, además, del valor que estas tienen en cada familia. Este es un aspecto que se debe difundir en estos tiempos donde la violencia sigue en aumento.

Por su parte, Metusela et al. (2017) examinó las construcciones y experiencias de SSR en por ciento de las poblaciones de migrantes y refugiados en Sydney, Australia, y Vancouver, Canadá, a través de una variedad de culturas y religiones. La metodología de esta investigación, fue cuantitativa tipo básica. La población estuvo conformada por 169 mujeres. Se utilizó la técnica de la entrevista y un cuestionario para la recolección de información. Los resultados evidenciaron que un 32% de las entrevistadas no tenían conocimientos sobre la adolescencia, el 41% tenían conocimientos inadecuados sobre salud sexual y reproductiva, más del 60% de las mujeres tenían un conocimiento inadecuado de SSR. 70% no podían acceder a la educación y la información sobre la anticoncepción y el examen de salud sexual, provocando dificultades de SSR, tales como transmisión, infecciones y embarazos no planificados. El estudio concluyó, resaltando la necesidad de que los proveedores de atención médica estén en consulta con las comunidades para desarrollar y promover programas de educación, los cuales brinden información para las relaciones sexuales culturalmente apropiadas.

En la investigación de Meza (2016) se busca como objetivo principal buscar, a través de un enfoque pedagógico, estrategias de mediación con temas referentes a salud y derechos sexuales y reproductivos. Se opta por una investigación de tipo descriptivo, con diseño no experimental transaccional. La población fueron 15 adolescentes. Se utilizó el cuestionario, mediante la técnica de la entrevista. Los resultados arrojaron que la mayoría no tenía conocimientos claros acerca de los

temas tratados; sin embargo, luego de aplicar estrategias educativas se obtuvo la siguiente evaluación; en cuanto a conocimientos de adolescencia, 11 jóvenes conocían el tema, 9 conocían sobre sexualidad, 12 sobre relaciones sexuales y 15 en métodos anticonceptivos, salud, derechos sexuales y reproductivos. Se concluyó, resaltando la importancia de que los profesionales en enfermería en obstetricia tengan conocimientos y desarrollen programas educativos con el objetivo de hacer más fácil la enseñanza sobre los temas tratados.

Finalmente, Sánchez y Gutiérrez (2016) buscan enfatizar la interrelación dinámica entre la capacidad de agencia, que refiere a las facultades que tiene una persona de tomar decisiones en total libertad sobre sus propósitos y estilo de vida, con la violencia estructural que ocasiona el impedimento de solventar necesidades fundamentales. Para esta investigación se da un enfoque cuantitativo básico. La población se determinó por los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México, 2015. Se aplicó la técnica de encuesta con instrumento el cuestionario. Según los resultados obtenidos se evidenció, que a nivel nacional las jóvenes tienen su primera relación sexual en un promedio de 15,9 años de edad, y solo un 37,6% hacen uso de métodos anticonceptivos. Además, se observó en el estudio de caso que la salud sexual y reproductiva se hace vulnerable por la migración rural e indígena a centros urbanos. Esto se debe a que los indígenas vienen con una cultura en la cual la mujer no tiene derechos. Se concluye, que la violencia tiene efectos para ambos sexos tanto en las relaciones amorosas, en lo laboral, en lo económico, lo cual pone en riesgo su libertad para relacionarse con la sociedad.

Con respecto a la variable violencia, Leal et al. (2018) menciona que la violencia tiene que ver con un fenómeno social de conflicto y una forma habitual de violencia en la cual se pueden involucrar los adolescentes. Normalmente se presentan tres formas de violencia: física, psicológica y sexual, siendo la violencia psicológica la que ocurre con más frecuencia en las parejas adolescentes y jóvenes. Una de las violaciones con mayor masificación de los derechos humanos a nivel mundial es la violencia de género. Se genera gran cantidad de casos diariamente en cada sitio del mundo. Esta forma de violencia trae graves consecuencias psicológicas, físicas y económicas en las mujeres y las niñas, tanto

a corto como a largo plazo, ya que obstaculiza su participación en la sociedad de forma plena e igualitaria.

Las causas de la violencia contra la mujer. Acebo et al. (2018) señalaron que la violencia contra la mujer viene a constituir una de las manifestaciones con relación al poder desde mucho tiempo atrás, donde se evidenciaba la discriminación y dominio hacia la mujer. En varios países se identifican como principales causas de la violencia de género el haber recibido maltrato en algún momento de la vida, el exceso de consumo de alcohol y el machismo; reconociendo además no tener capacitación sobre el tema en las diferentes comunidades estudiadas.

Con respecto a los efectos que tiene la violencia contra la mujer, Caviedes y Almanza (2018) señalaron que la condición vulnerable que produce el alto grado de maltratos sexuales contra las mujeres limita fuertemente su diario vivir. Cabe destacar, que dicha situación hace conscientes a las mujeres de su propio cuerpo y, por esta razón, incide en su forma de sentarse, caminar y vestir. Esta condición consciente en las mujeres acerca de sus actitudes, gestos y sus cuerpos es el efecto necesario del temor a ser violentadas.

De esta forma se exponen las teorías referidas a la salud, con total condición de confort mental, físico y social, muy aparte de la carencia afectivas o enfermedades. La forma en que sentimos, pensamos y accionamos ante la vida, es impactada por la salud sexual. Asimismo, permite consolidar la forma como las personas dirigen sus vidas, interactúan con los otros y toman decisiones. El valor que tiene la salud sexual reproductiva en todo el ciclo de vida comenzando en la niñez hasta ser adulto mayor, es de vital importancia. La organización mundial de la salud realiza gestiones en pro de mejorar la salud sexual de las personas y de toda la colectividad y esto implica promover el bienestar sexual, la prevención de afecciones mentales, resguardo de los derechos humanos y atención a las personas con trastornos de salud (Rizo et al., 2018).

En relación con la salud reproductiva Benites y Chunga (2017) los autores precisan que la libertad de decidir si tener hijo o no, con quién, cuándo y la frecuencia en buscarlo, es una capacidad del ser humano de satisfacer y gozar de

una vida sexual confortable. Esta facultad de hombres y mujeres de tener conocimientos y aplicar una planificación familiar de acuerdo a sus expectativas, es decisión propia, así como también optar por algún método de fecundación legalmente permitido, garantizado y funcional, es también un derecho el poder contar con servicios de salud asequibles y equipados con profesionales y equipamiento que aseguren un embarazo y parto sin ningún tipo de irregularidades o riesgos en la atención, así garantizar la llegada de hijos saludables. (p. 63).

Según Quíala et al. (2016), la integración de lo somático, intelectual, social y emocional en el ser humano, para alcanzar una valoración efectiva de la personalidad humana que permita sus oportunidades de comunicación y de dar y recibir amor la condición de total bienestar mental, social y físico, en los aspectos relacionados a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida (572).

Por su parte Uribe (2016) indicó que la salud sexual reproductiva ha estado centrada en los factores de riesgo por lo que es necesario cambiar la visión de la sexualidad hacia una enfocada en dar seguridad a promover la salud y concretarla. Es decir, valorar las características que influyen psicológicamente a la sociedad como por ejemplo la familia, conductas sexuales, el soporte comunitario, como factores que inducen a la prevención y salvaguarda de la sexualidad y reproducción humana.

Al respecto Caviedes y Almanza (2018) señalaron que la salud sexual reproductiva es de interés clínico esencial en los programas y planes de salud en un contexto de civilización, en el cual se valora al ser humano como persona, con facultad de derechos y responsabilidades. En este sentido, se han conducido muchos esfuerzos y políticas implementadas hasta el momento para llevar su orientación correcta, pero, lamentablemente han sido pocos los resultados que se observan en el plano concreto, en el momento de evaluar en la comunidad sus efectos.

En referencia a los derechos sexuales y reproductivos, se exponen como principios que facilitan el reconocimiento, respeto y protección de las particularidades culturales, raciales, políticas y sexuales de las personas; y se basan en la dignidad humana. Estos derechos tienen que ver con la libertad de

discernir o decidir de las personas, tanto del género masculino como del femenino, de manifestar de manera propia y responsable su vida sexual, sin peligro de contraer infecciones venéreas por transmisión sexual, violencia y embarazos no deseados. Son derechos que se han reconocido universalmente por los Estados y sus instituciones de mayor representación en la búsqueda de conservar el sentido más valioso de la vida (Caviedes & Almanza, 2018, p.14).

En referencia al conocimiento de la sexualidad, es el conjunto de información que dicen tener las personas acerca de sexualidad, al modo de expresarse, o de conducta que posee el ser humano según el género, asociados a los procesos sociales, psicológicos y biológicos del sexo, los cuales se pueden expresar por medio del lenguaje oral o escrito. A tal efecto, la salud reproductiva incluye la capacidad de gozar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para tomar la decisión de tener o no tener hijos y cuándo con qué frecuencia. Dicha condición conlleva el derecho del hombre y de la mujer a recibir información de planificación de la familia de su decisión, así como a otros métodos para la regulación (Díaz, 2019).

Por su parte Rojas et al. (2017) señalaron la actividad sexual no deseada, involuntaria y/o desprotegida, pone en riesgo ejercer derechos especialmente a los que resguardan la salud sexual y reproductiva. A ella se unen la tendencia a conductas de riesgo, como lo son la exposición a embarazos no deseados y en condiciones no óptimas, y las grandes posibilidades de contraer enfermedades de transmisión sexual; estos son problemas que marcan sus efectos de forma distinta, en daño a los sectores más indefensos de la sociedad.

En relación al Programa educativo, Benites y Chunga (2017) se refieren a que es un conjunto de procesos, enfocado en la enseñanza, previamente planeado y organizado que busca facilitar buenas prácticas y prevenir riesgos innecesarios a través de acciones como obtener, escoger y sostener estas facultades antes mencionadas. De igual forma, pone en objetivos, incentivar la salud en instituciones educativas a través de actividades involucrando el desarrollo de todas las profesiones involucradas con los estudiantes y demás individuos que conforman la comunidad educativa. Una de estas actividades o estrategias es implementar y

desarrollar estructuralmente, con contenidos que se integren de forma ordenada, óptima y actualizable, herramientas que fomenten la prevención de la salud. (p.63)

El programa educativo es una gestión por la cual se realizan una serie de acciones, datos, interacción y formación en un lapso de tiempo específico para apoyar al programa de salud. Ayuda a cumplir las metas de salud que va sosteniendo cualquier plan de salud, al motivar a las personas y comunidad a cambios de conductas en situaciones determinadas que los impactan y en donde se encuentra el problema (Díaz, 2019).

Existen múltiples beneficios de una buena educación sexual, entre los más importantes están la reducción de tasas y casos de embarazos no planificados y la prevención de enfermedades o infecciones de transmisión sexual. Por lo que la importancia de un programa educativo de calidad debe contar con los siguientes procesos: Seleccionar e interpretar el problema. Establecer los objetivos del programa. Justificar la realización del programa. Analizar la solución. Organizar y proyectar las acciones en el tiempo. Listado y detalle de los todos recursos a utilizar tanto físicos, económicos y personales. Por último, la apreciación y el informe final (Castro et al., 2019).

En este sentido, la Educación sexual según Ordoñez et al. (2017) es compromiso de la sociedad en general, empezando desde la natividad de algún miembro de la familia y el transcurso de la vida de este miembro en los continuos vínculos que fijan los individuos al relacionarse con distintos grupos. En la actualidad, se consideran cambios de conductas significativos, actitudes y valores relacionados con la sexualidad de los jóvenes y adolescentes de ambos sexos (p.420).

El objetivo de las intervenciones es el de motivar e informar a la colectividad con respecto a la conservación de acciones saludables, además de generar cambios en el ambiente y orientar la capacitación de recursos humanos y la investigación. Dichas intervenciones son valoradas como una base fundamental para el cuidado de la salud, dirigidas a promover hábitos de vida saludables, evitar las enfermedades y mejorar la calidad de vida. Esta forma de capacitación comprende diversas acciones que implican el autoanálisis y las estrategias

comunicativas de tipo informativo con el respaldo de los recursos que facilitan la transmisión de ideas (Menor et al., 2017).

Para abordar un programa se realizan diferentes estrategias, Vela (2016) mencionó es una serie de actividades de enseñanza aprendizaje complementarias del currículum, coordinadas de forma organizada para alcanzar objetivos tales como, normalizar creencias, construir y reconstruir conocimientos, reafirmar valores y actitudes que impulsen cambios en las intenciones hacia comportamientos. Las estrategias utilizadas para fomentar la salud sexual reproductiva están compuestas por elementos de índole educativo como el área de inducción y guía psicológica, prevención de embarazos precoces, servicios comunitarios y educación para una buena salud (p.397)

Un programa educativo busca la promoción entre las personas de algunos valores que están relacionados con la salud sexual, tales como el amor entre personas, la comunicación y la responsabilidad reproductiva. Gestiona en ámbitos vulnerables por medio de centros de servicio juvenil, organizaciones juveniles, centros de salud y otras entidades del sector público que prestan atención a jóvenes como los consejos tutelares y los centros de integración juvenil. Además, tienen un espacio de referencia, de y para los jóvenes, en los cuales se realizan distintas actividades orientadas a la educación sexual. Es esencial formar, promover, sostener medidas de autocuidado en la población, realizando acciones referidas a la educación, supervisando permanentemente el conocimiento y ejecución de estas (Martínez et al., 2016).

El instrumento más utilizado para elaborar estrategias de educación ligados a la salud, son los proyectos educativos, estos están conformados por una serie de temas previamente planificados e impuestos en un sistema que tiene como finalidad fomentar la salud, teniendo en cuenta siempre la característica cambiante y en constante avance por naturaleza de estas estrategias. (Díaz, 2019) sostiene que estos programas educativos con carácter práctico, y, en consecuencia, con eventual condición, implican la utilización de ciertos recursos proyectándose a beneficiar los requerimientos impuestos por la sociedad y necesidades educativas

que, a su vez, impulsan el cambio de comportamientos a través de la comprensión y conocimiento actualizado que ayuda al cambio de conducta.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de investigación**

##### **3.1.1. Enfoque**

En el presente estudio se utilizó un enfoque cuantitativo, en el cual se presentan resultados estadísticos que comprueban lo planteado

A propósito de Hernández y Mendoza (2018) precisan que el enfoque cuantitativo se reconoce por ser metodológico u ordenado, se fundamenta en el análisis de hipótesis obteniendo resultados estadísticos.

##### **3.1.2. Tipo**

El estudio fue de tipo aplicado, debido a que se enfoca en solucionar el problema que se ha presentado en el estudio de forma específica en un lugar definitivo.

De acuerdo con Carrasco (2015) expresó que “el tipo de investigación aplicada se define por tener fines prácticos bien detallados donde investiga para actuar o modificar determinado sector de la realidad” (p.43).

##### **3.1.3. Nivel**

El presente estudio fue de nivel explicativo, en el cual se buscó dar una explicación sobre el efecto del programa educativo en la salud sexual y reproductiva de las mujeres analizadas.

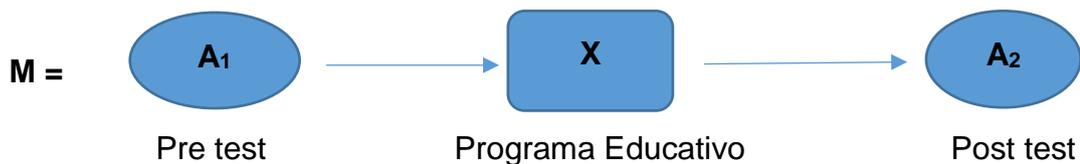
De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) indicaron que los estudios explicativos son aquellos que se fundamentan en dar a conocer la razón o motivo de una situación.

##### **3.1.4. Diseño**

Se utilizó el Diseño pre experimental puesto que se realizó con la manipulación de las variables estudiadas, implementando un programa educativo.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) posee ese nombre debido a que su grado de control es mínimo. En este sentido, los diseños pre experimentales ofrecen el beneficio de emplear estudios exploratorios, sin embargo, sus resultados deben observarse con mucha precaución.

### Esquema de diseño pre experimental



Dónde:

M.- Representa a todas las mujeres.

A1.- Resultados pre-test: Conocimientos sobre derecho sexual y reproductivo.

X.- Programa educativo sobre derechos sexuales y reproductivos.

A2.- Resultados post-test: Conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos en las mujeres después de la aplicación del programa educativo.

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1 tipo cuantitativa: Pre Experimental

- *Programa Educativo “No a la Violencia”*

#### Variable 1 tipo cuantitativa: Pre Experimental

- *Derechos Sexuales y Reproductivos.*

#### Dimensiones:

- Derecho al goce
- Derecho a conocer tu cuerpo
- Derecho a decidir
- Derecho a expresar tu identidad

- Derecho a una vida y sin violencia
- Derecho a decidir ser padres o madres
- Derecho a decidir ser padres o madres
- Derecho a decidir la cantidad de hijos
- Derecho a conformar familia
- Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo
- Derecho a la no discriminación en el embarazo
- Derecho a una maternidad segura
- Derecho a interrumpir un embarazo

### **3.3. Población, Muestra y Muestreo**

#### **3.3.1. Población**

Conforme con Arias et al. (2016), la población debe ser accesible para analizarla y estudiarla cumpliendo una serie de requisitos predeterminados, en este sentido, hace referencia a un conjunto de casos que están de modo limitado y son factibles para examinarlos y estudiarlos (p.203).

Para el desarrollo del presente estudio se tomó en cuenta un total de 250 mujeres del distrito de Ocobamba, atendidas en el centro de salud Ocobamba 2021.

#### **3.3.2. Criterios de inclusión**

Se incluyeron a mujeres que aceptaron participar en esta investigación entre los 18 a 45 años, que se encuentran en edad fértil, que acuden al centro de salud de Ocobamba.

#### **3.3.3. Criterios de exclusión**

- Madres que no aceptaron participar del estudio.
- Madres poco colaboradoras con el estudio.
- Madres que padecían algún problema psicológico diagnosticado.
- Madres cuyo acceso geográfico se encuentra distante del centro de salud.

### **3.3.4. Muestra**

De acuerdo con Arias et al. (2016), se entiende como el grupo de personas que participan en el estudio con el fin de lograr las metas trazadas (p.205).

La muestra estuvo representada por 125 usuarias, de 18 a 45 años de edad quienes realizaron visitas frecuentes al CLAS de Ocobamba, la selección se ha realizado según el criterio de población del 50% de la población general. Asimismo, dicha muestra cumplió los criterios de inclusión y exclusión.

### **3.3.5 Muestreo**

No probabilístico, intencional o por juicio por el investigador que realiza la muestra.

### **3.3.6. Unidad de análisis:**

- Usuaría del Centro de Salud Ocobamba

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de datos**

### **3.4.1. Técnica**

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) se entiende por aplicación de una encuesta, como una actividad interrogativa que se emplea con la intención de conocer las opiniones de los sujetos sobre algún contexto o escenario que se presenta (p.26).

La técnica aprovechada en la investigación fue la encuesta dirigida a las mujeres antes y luego de la aplicación del programa educativo.

### **3.4.2. Instrumento**

Para Hernández y Duarte (2018) los autores precisan que cuando se habla de la aplicación de un instrumento para un trabajo investigativo, se refiere a un listado de interrogantes que se presentan y aplican para recopilar opiniones de aquellas personas que lo elaboraron o resolvieron (p.163).

Para medir el impacto del programa educativo, se elaboró un cuestionario en escala nominal, elaborada por el propio investigador que contiene 11 ítems relacionadas con las dimensiones asignadas de esta variable, pero además

estos ítems se realizaron y redactaron con las siguientes características: precisión, objetividad, simplicidad y formalidad correspondiente, estas características hacen posible que el desarrollo para los estudiantes no sea complicado ni genere equivocaciones; su aplicación fue colectiva o individual, duró 10 minutos.

Asimismo, el cuestionario es de escala ordinal y estuvo estructurado por las dimensiones de derecho sexual, al cual corresponden 7 ítems y derecho reproductivo que corresponden 4 ítems, de acuerdo con los indicadores establecidos. Además, contiene un apartado para las preguntas de datos generales de las personas encuestadas.

### **3.4.3. Validez y confiabilidad de los datos**

#### **Validez**

Desde el punto de vista de Hernández et al. (2014), los instrumentos de medición son validados cuando es examinado con todo tipo de evidencia presenciada. De acuerdo con el nivel de evidencia que tenga el instrumento en cuanto a contenido, criterio y estructura, éste se acercará, más o menos, a las variables que se pretende medir (p.204).

El presente estudio fue validado y revisado por los expertos quienes analizaron el instrumento a aplicar para evaluar si éste estuvo acorde a la investigación. Los validadores fueron los siguientes:

1. Medina Nolasco Evelyn: Maestría en salud pública y comunitaria.
2. Vilca Apaza Gladys Roxana: Maestría en gestión de los servicios de la salud.
3. Mamani Fernández Nela Nelly: Maestría en gestión de los servicios de la salud.
4. Mendoza Buleje Elsa Reyna: Maestría en salud pública y comunitaria con mención en gerencia en salud.
5. Cabezas Moran Vidalina: Maestría en salud pública y comunitaria con mención en gerencia en salud.

En el apartado de anexos se cuenta con las firmas correspondientes a cada validador.

### **Confiabilidad**

Según Hernández (2014) se dice que la confiabilidad se da al grado en que una aplicación recurrente hacía una misma entidad, tiene similitud en las respuestas obtenidas (p.200).

En este sentido se midió según la prueba Kuder Richardson, el cual tuvo un resultado de 0,837, que indica que es bueno.

---

#### **Estadísticas de kuder richardson**

---

Alfa de Cronbach: ,837 N de elementos: 27

---

## Ficha técnica

<b>Título</b>	Cuestionario valorativo: Programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. Centro de Salud Ocobamba-2021
<b>Autor</b>	Lic. Miriam Pilar Recharte Pineda Dra. Miryam Griselda Lora Loza
<b>Año</b>	2021
<b>Aplicación</b>	Mujeres atendidas en el Centro de Salud Ocobamba-2021
<b>Bases teóricas</b>	Se aplicó la percepción de La <b>Educación Para la Salud</b> (E.P.S.) que está orientado a hacer fácil la adquisición, elección y mantenimiento de prácticas saludables y evitar las prácticas de riesgo (MINSA, 2011). Así mismo, se tomó como referencia los conocimientos sobre derechos humanos fundamentales relativos al libre ejercicio de la sexualidad sin riesgos, al placer físico y emocional, a la libre orientación sexual, a la libre elección del número de hijos, a la protección de la maternidad, entre otros aspectos (El Cairo 1999).
<b>Versión</b>	Validado por Roncal (2012) y adaptado por Recharte y Lora (2021)
<b>Sujetos de aplicación</b>	Mujeres atendidas en el Centro de Salud Ocobamba – diciembre 2021
<b>Tipo de administración</b>	Encuesta con abordaje persona a persona
<b>Duración</b>	20 minutos
<b>Normas de puntuación</b>	Se utilizó un cuestionario en escala nominal, elaborada por el propio investigador que contiene 11 ítems correspondientes a las dimensiones de esta variable.
<b>Campos de aplicación</b>	Región Salud de Apurímac.
<b>Validez</b>	<p>Validez interna La prueba está sustentada según Hernández, et. al. (2014) quienes indican que la validez ayuda a la comprobación de relación existente entre los aspectos suministrados y las concepciones por el tema (p.204).</p> <p>Validez de contenido y estructura El instrumento fue sometido a Juicio de 5 Expertos que calificaron la prueba bajo el formato de V-Aiken, haciendo uso de los criterios coherencia lógica, correspondencia, suficiencia, claridad y pertinencia. Los Jueces Expertos Fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medina Nolasco Evelyn Magister Obstetra</li> <li>2. Vilca Apaza Gladys Roxana Magister Obstetra</li> <li>3. Mamani Fernández Nela Nelly Magister Obstetra</li> <li>4. Mendoza Boleje Elsa Reyna Magister Obstetra</li> <li>5. Cabezas Moran Vidalina Magister Lic. Enfermería.</li> </ol>
<b>Confiabilidad</b>	Según Hernández (2014) afirmaron que “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200). En este sentido se midió según la prueba Kuder Richardson, el cual tuvo un resultado de 0,837 el cual indica que es bueno.
<b>Conclusión</b>	Se considera que el programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres, del Centro de Salud Ocobamba-2021 cumple con todas las características y requisitos en cuanto a imparcialidad, solidez, estructura, metodología, conexión, suficiencia y pertenencia, por lo cual el programa es reconocido como recomendable para aplicar en adolescentes.

### **3.5. Procedimientos**

El cuanto al objetivo principal propuesto en la presente investigación se pretende determinar el efecto del programa de educación denominado “No a la violencia, Sí al respeto” sobre sexual y reproductiva sana del género femenino pertenecientes al distrito de Ocabamba, 2021. Para lograr este objetivo se implementó y desarrolló un cuestionario que recopiló datos, que fueron ordenados y esquematizados en tablas para que de esta manera sean analizados estadísticamente por el software IBM SPSS Statistics v25. Así mismo, estos datos fueron contrastados con las investigaciones propuestas en los antecedentes, además que sustentan las hipótesis planteadas en esta investigación.

Para el programa educativo, se aprovechó el uso un conversatorio con las mujeres que deseaban participar en el cual se abordaron los diferentes temas acerca de la salud sexual reproductiva, antes del taller se les entregó un cuestionario para poder saber en nivel de conocimiento de las participantes en el programa, luego un taller sobre los temas expuestos; finalmente se les entregó un cuestionario el cual midió el conocimiento adquirido, y por último se realizó una marcha en defensa de estos derechos. Cada una de estas actividades asumieron una duración de tres horas en días diferentes, y estuvieron constituidas por mujeres que viven en lugares cercanos al centro de salud Ocabamba. Todo esto enfocado, en los derechos sexuales y reproductivos, para brindar las herramientas legales y morales que beneficien a este grupo de mujeres y les ayuden a entender los derechos humanos que las respaldan, y así poder tener control respecto de su sexualidad.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

De acuerdo con Valderrama (2015) comprende a todos los datos recopilados por el instrumento de recolección, que son analizados para un fin (p.229).

La estadística inferencial es el método empleado para el análisis de estos datos. Se realiza la prueba de normalidad mediante Kolmogorov-Smirnov utilizando el sistema creado por IBM llamado SPSS Statistics en la versión 25; si los resultados mostrados por el software mantienen un valor normal se usa, para las

muestras apareadas, la prueba t-student y, por el contrario, resulte no normal se usa, por defecto, la prueba wilcoxon.

En la prueba de normalidad aplicada resultó que la variable y sus dimensiones tienen un p – valor menor que 0,05 por lo que afirmamos que éstas no tienen una distribución normal, por lo tanto, para ver el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres, Centro de Salud Ocobamba - 2021 se utilizó la prueba estadística no paramétrica de wilcoxon.

H1: Los datos de la población provienen de una distribución normal

H0: Los datos de la población no provienen de una distribución normal

### **3.7. Aspectos Éticos**

El presente estudio se rige bajo los principios de integridad, sustentabilidad, justicia, y aplicabilidad, estipulados por el CIOMS y la UNMSM en el año 2019, estos principios tanto éticos y/o bioéticos son integrados en la investigación para de esta manera poder tener participación correcta de la ciudadanía peruana. Así mismo se respeta y se guía a los requerimientos estipulados por la Universidad César Vallejo y el software de prevención de plagio Turnitin.

Para la protección y confiabilidad de las personas incluidas en este estudio se considera: La anonimidad; en la cual son asegurados los datos adquiridos. La confiabilidad, ya que los datos recopilados cuidan la integridad de los participantes no poniendo en evidencia de todos los participantes. La objetividad se logró a través de la interpretación y análisis parcial apoyado en los datos tanto cuantitativamente como comprobables.

Asimismo, se valoran los principios bioéticos destinados a la autonomía del participante, el principio de no maleficencia, la beneficencia de la población al saber los resultados y el principio de justicia, debido a que, entre el total de los participantes no se produce ninguna clase de discriminación.

La presente investigación se ha realizado bajo el cumplimiento de las normas APA, donde se ha colocado información confiable de fuentes verificadas. Asimismo, la información fue obtenida de artículos científicos, tesis y libros donde

se respetó el derecho de autor citando de forma correcta toda la información colocada. Finalmente se realizaron las referencias correspondientes y se cumplieron los principios de honestidad por parte del investigador.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Distribución de mujeres en edad fértil a determinar el efecto del programa educativo derecho sexual y reproductivo antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 20*

Nivel de conocimiento sobre Derecho sexual y reproductivo	Antes del Programa		Después del Programa	
	Pre test		Post test	
	N°	%	N°	%
Malo	92	73.6%	0	0.0%
Regular	33	26.4%	0	0.0%
Bueno	0	0.0%	125	100.0%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Elaboración con información de instrumento aplicado

	Pre test de derecho sexual y reproductivo - Post test de derecho sexual y reproductivo	Decisión
Z	-9,728 <sup>a</sup>	
Sig. asintótica (bilateral)	<b>,000</b>	Aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

a. Se basa en rangos positivos.

La tabla 01 muestra que el nivel de conocimiento sobre derecho sexual y reproductivo antes del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” era totalmente desconocido y malo en un 73.6%, y con algún tipo de conocimiento regular fue 26.4% y después del programa que se inició de fortalecimiento de capacidades al respecto el conocimiento fue bueno en 100%. Obteniéndose un valor sig. asintótica menor que 0,05; por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa corroborando que el programa educativo sí influye significativamente en el conocimiento sobre derecho sexual y reproductivo de las mujeres en edad fértil que acuden al Centro de Salud Ocobamba. 2021.

**Tabla 2**

*Características sociodemográficos de las mujeres que acuden al centro de salud Ocobamba- 2021*

<b>Características Sociodemográficas</b>		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Edad	18-29 años	53	42.4%
	30-45 años	72	57.6%
Estado civil	Soltera	32	25.6%
	Casada	25	20.0%
	Conviviente	68	54.4%
Grado de instrucción	analfabeta	0	0.0%
	Primaria	24	19.2%
	Secundaria	88	70.4%
	Superior no universitario	13	10.4%
Ocupación	Superior universitario	0	0.0%
	Ama de casa	116	92.8%
	Empleada del hogar	6	4.8%
Religión	Otros	3	2.4%
	Católica	79	63.2%
	Evangélica	31	24.8%
¿Recibieron charlas o talleres sobre salud sexual y reproductiva?	Adventista	15	12.0%
	Sí	9	7.2%
	No	75	60.0%
¿Los talleres o charlas se refirieron a los derechos sexuales y reproductivos?	No sabe	41	32.8%
	Sí	3	2.4%
	No	6	4.8%
<b>N° total de mujeres encuestados</b>		<b>125</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Elaboración con información de instrumento aplicado

En la tabla 2 se puede apreciar que la mayor parte de las mujeres usuarias del ACLAS de Ocobamba están en el rango de edad de 30 a 45 años (57,6%), el resto, un 42,4% están en el grupo etario de 18 a 29 años. En cuanto al estado civil, el 54,4% tienen la condición de convivientes con

sus parejas, un 20% (menor porcentaje) son casadas y hay un 53,6% de solteras.

La mayor parte de las usuarias encuestadas, un 70,4%, tienen secundaria completa como grado de instrucción alcanzados por ellas; no hubo ninguna persona en condición de analfabetismo, pero tampoco hay con un nivel de instrucción de superior universitario (0%). El 92,8% de las usuarias, son amas de casa dentro de la ocupación que tienen, y el resto son empleadas del hogar. La religión que más profesan las mujeres de la muestra es la católica (63,2%), hay un 24,8% que profesan la religión evangélica y un 12% son adventistas.

**Tabla 3**

*Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derecho sexual y reproductiva antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021.*

Nivel de conocimiento sobre derecho sexual y reproductivo	Antes del programa Pre test		Después del programa Post test	
	N°	%	N°	%
Malo	92	73.6%	0	0.0%
Regular	33	26.4%	0	0.0%
Bueno	0	0.0%	125	100.0%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Elaboración con información de instrumento aplicado

En la tabla 3 Identificar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. se puede observar que en el pre test, no había participantes de la muestra de estudio con buenos niveles de conocimientos con respecto al derecho sexual y reproductivo (0%); la mayoría, estuvieron en niveles malos y regulares (73,6% y 26,4%, respectivamente). Después de la intervención a través del programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto”, todas las participantes (100%), se lograron ubicar en niveles buenos en cuanto a conocimientos sobre derecho sexual y reproductivo.

**Tabla 4**

*Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derechos sexuales antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021*

Nivel de conocimiento sobre derecho sexual	Antes del Programa Pre test		Despues del Programa Post test	
	N°	%	N°	%
Malo	62	49.6%	0	0.0%
Regular	63	50.4%	0	0.0%
Bueno	0	0.0%	125	100.0%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración con información de instrumento aplicado

	Pre test de derecho sexual - Post test de derecho sexual	Decisión
Z Sig. asintótica(bilateral)	-9,768 <sup>a</sup> ,000	Aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

a. Se basa en rangos positivos.

En la tabla 4 Determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales como: Derecho al goce, a conocer tu cuerpo, a decidir, a expresar tu identidad y Derecho a una vida sin violencia, antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Se puede observar que en el pre test, no había participantes de la muestra de estudio con buenos niveles de conocimientos con respecto al derecho sexual (0%); la mayoría, estuvieron en niveles malos y regulares (49,6% y 50,4%, respectivamente). Después de la intervención a través del programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto”, todas las participantes (100%), se lograron ubicar en niveles buenos en cuanto a conocimientos sobre el derecho sexual. Se obtuvo una significancia p valor = 0,000, menor al valor referencial de 0,05. En consecuencia, se acepta H<sub>1</sub>: El programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en el conocimiento del derecho sexual en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.

**Tabla 5**

*Distribución de mujeres en edad fértil según Niveles de conocimiento sobre derecho reproductivo antes y después de aplicar el programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto” “en mujeres que acuden al centro de Salud Ocobamba- 2021*

Nivel de conocimiento sobre derecho reproductivo	Antes del programa Pre test		Después del programa Post test	
	N°	%	N°	%
Malo	86	68.8%	0	0.0%
Regular	39	31.2%	0	0.0%
Bueno	0	0.0%	125	100.0%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>	<b>125</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Elaboración con información de instrumento aplicado

Pre test de Derecho reproductivo - Post test de derecho reproductivo	Decisión
Z Sig. asintótica(bilateral)	-9,743 <sup>a</sup> Aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula

Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

a. Se basa en rangos positivos.

En la tabla 5 Determinar el efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos reproductivos como: Derecho a decidir ser padres o madres, a decidir la cantidad de hijos, a conformar familia, a iniciar o parar un proceso reproductivo, a la no discriminación en el embarazo, a una maternidad segura y Derecho a interrumpir un embarazo antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021, los resultados son similares. Antes de la intervención a través del programa, el 68,8% de las participantes, se ubicaron en niveles malos en cuanto al conocimiento de la salud reproductiva, ninguna de ellas (0%) se logró ubicar en niveles altos; después de la intervención, el 100% de las participantes, lograron ubicarse en niveles. Obteniéndose una diferencia de medias de 8,736, lo que es significativa

debido al valor del nivel de significancia  $p$  de 0,000 mucho menor al valor referencial de 0,005, en consecuencia, se acepta la  $H_1$ : El programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en los niveles de conocimiento en derechos reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.

## V. DISCUSIÓN

Como se ha abordado en todo el estudio, el tema de violencia a la mujer sigue siendo un aspecto crítico en la sociedad, dentro de los resultados se encontró un cambio notable en el antes y después de la aplicación del programa educativo, esto afianzado con el aporte de Benavides (2018), quien sostiene que existen muchas mujeres que no poseen el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos que las respalda y por tal motivo son víctima de abuso, violencia o agresión por parte de sus cónyuges, motivo por el cual, es necesario la aplicación de programas educativos que permitan la adquisición de conocimiento y la concientización de dichas mujeres para la obtención de una mejor calidad de vida.

De acuerdo a la hipótesis general se cumple que  $p < 0,05$  ( $0,000 < 0,05$ ), razón por la cual, se acepta H1 con lo que se comprueba la hipótesis general de la investigación, esto es, El Programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efectos significativos sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021. En los resultados se logró evidenciar podemos advertir que solo el 2,4% d las mujeres usuarias del ACLAS de Ocobamba, manifestaron que en las charlas o talleres a los cuales asistieron, se tocaron los temas de derechos sexuales y reproductivos; el resto manifestaron que no se tocaron esos temas o no lo saben.

Lo que es corroborado por Benavides (2018), quien tuvo como objetivo diseñar un programa de salud sexual y reproductiva en el servicio de adolescencia del Instituto Nacional Materno Perinatal, 2018. Los resultados evidenciaron que en cuanto a conocimientos sobre anatomía y fisiología de la sexualidad; el 8,9 % posee conocimientos altos, el 71,1 % medio y 20 % bajo; referente a planificación familiar el 4,4 % mostró un nivel de conocimiento alto, 60 nivel medio y 35,6% bajo y sobre transmisión sexual el 6,7 % mostró nivel alto, 67,7% posee un nivel medio y 25,6% bajo. En conclusión, los encuestados poseen muy poco conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva, por lo cual el estudio propuso un programa educativo para los adolescentes en el Instituto Nacional Materno Perinatal, que permita mejorar estos conocimientos.

De acuerdo con Leal et al. (2018), la violencia tiene que ver con un fenómeno social de conflicto y una forma habitual de violencia en la cual se pueden involucrar los adolescentes. Normalmente se presentan tres formas de violencia: física, psicológica y sexual, siendo la violencia psicológica la que ocurre con más frecuencia en las parejas adolescentes y jóvenes

Referente a la hipótesis específica 1 diferencia de medias entre el pre y post test sobre los conocimientos sobre salud sexual, es significativa debido al valor del nivel de significancia  $p < 0,000$ , menor al valor referencial de 0,05. En consecuencia, se acepta H1: El programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en la salud sexual en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.

Lo que es corroborado por Arévalo (2016), quien identificó las necesidades educativas en salud sexual y reproductiva. En este estudio, los resultados mostraron que el 7,9 % de adolescentes son madres y el 2,7 % están embarazadas, solo el 46,8 % no conoce sobre las infecciones de transmisión sexual. Además, un 80% de los adolescentes sienten pena al hablar de temas sexuales y prefieren que la enseñanza sea individual. Asimismo, el 70% de los entrevistados mostraron su preferencia a que este tipo de educación la imparta un profesional en el tema. El estudio concluyó, resaltando la necesidad que reflejan los estudiantes sobre los conocimientos en salud sexual y reproductiva, por lo cual la institución debe fomentar esta educación, a través de estrategias pedagógicas que refuercen los conocimientos y los estudiantes se sientan capaces de hablar del tema y a su vez aplicarlos en su vida.

Según Acebo et al. (2018) señalaron que la violencia contra la mujer viene a constituir una de las manifestaciones con relación al poder desde mucho tiempo atrás, en el cual se evidenciaba la discriminación y dominio hacia la mujer. En varios países se identifican como principales causas de la violencia de género el haber recibido maltrato en algún momento de la vida, el exceso de consumo de alcohol y el machismo; reconociendo además no tener capacitación sobre el tema en las diferentes comunidades estudiadas.

Referente a la hipótesis específica 2 hay una diferencia de medias de 8,736, lo que es significativa debido al valor del nivel de significancia p de 0,000 mucho menor al valor referencial de 0,005, en consecuencia, se acepta la H<sub>1</sub>: El programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efecto en la salud reproductiva en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021

Lo que es corroborado por Benites y Chunga (2017) quienes determinaron la efectividad del programa educativo: Aprendiendo a conocer y cuidar mi cuerpo en el nivel de conocimiento sobre salud sexual y reproductiva. En tal sentido, los resultados evidenciaron, antes de la aplicación del programa que un 63,3% de los encuestados mostró conocimientos medios en cuanto al factor biológico, el 26,7% nivel bajo y el 10% un nivel alto; referente al factor sociocultural: el 76,7% reflejó un nivel medio de conocimientos, 13,3% un nivel bajo y el 10% un nivel alto. Luego de la aplicación del programa, se observó lo siguiente: el 96,7% reflejó un nivel alto en conocimientos biológicos y 3,3% un nivel medio. En lo sociocultural; el 93,3% mostró un nivel alto, 6,7% nivel medio. En conclusión, la aplicación del programa reflejó resultados positivos, reforzando los conocimientos de los adolescentes, en un 90% en conocimientos biológicos y un 71% en lo sociocultural.

Asimismo, el estudio de Rosio (2016) Su objetivo principal fue determinar la influencia de un Programa Educativo en el nivel de conocimiento de la Salud Sexual y Reproductiva. Los principales hallazgos reflejaron que solo el 22% había recibido antes información sobre educación sexual y reproductiva y luego de la aplicación, se logró que un 78% obtuviera la información. Asimismo, antes de la aplicación del programa educativo, reflejaron un 18% en nivel de conocimientos sobre la sexualidad y un 73% después de la aplicación. También, un 56% señaló que nunca había recibido educación sobre el tema y luego de la intervención se logró que el 100% estuviese informado. Se concluyó, que la aplicación del programa educativo, resulta beneficioso para la población, ya que la mayoría no posee los conocimientos necesarios sobre salud sexual y reproductiva, y al aplicar estos programas, se logra informar y mejorar los conocimientos.

Con respecto a los efectos que tiene la violencia contra la mujer, Caviedes y Almanza (2018) señalaron que la condición vulnerable que produce el alto grado

de maltratos sexuales contra las mujeres limita fuertemente su diario vivir. Cabe destacar, que dicha situación hace conscientes a las mujeres de su propio cuerpo y, por esta razón, incide en su forma de sentarse, caminar y vestir. Esta condición consciente en las mujeres acerca de sus actitudes, gestos y sus cuerpos es el efecto necesario del temor a ser violentadas.

Finalmente, Cadena y Martini (2019) quienes evaluaron el impacto de una estrategia educativa participativa en el conocimiento sobre salud sexual y reproductiva. Los resultados evidenciaron, luego de aplicar el programa educativo; en cuanto al nivel de conocimiento fue un 72.9% en nivel alto y un 8% en nivel bajo. Además, se obtuvo una variación significativa del  $p < 0.001$  referente al uso adecuado de los métodos anticonceptivos. El estudio concluyó, en que la aplicación del programa educativo propuesto fue de gran ayuda ya que, les permitió expandir la información que tenían en cuanto a salud sexual y reproductiva, y así emplearlos en su vivir.

## VI. CONCLUSIONES

1. El efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021, se observa un valor del nivel significancia bilateral  $p$  de 0,000. Teniendo en cuenta la condición planteada previamente, se cumple que  $p < 0,05$  ( $0.000 < 0,05$ ), razón por la cual. Se acepta  $H_1$  con lo que se comprueba la hipótesis general de la investigación, esto es, El Programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” tiene efectos significativos sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.
2. Las características sociodemográficas de las mujeres que acuden al centro de salud Ocobamba, 2021. La mayor parte de las mujeres usuarias del ACLAS de Ocobamba están en el rango de edad de 30 a 45 años (57,6%), el resto, un 42,4% están en el grupo etario de 18 a 29 años. En cuanto al estado civil, el 54,4% tienen la condición de convivientes con sus parejas, un 20% (menor porcentaje) son casadas y hay un 53,6% de solteras.
3. El nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. El (73,6%) se ubicaban en malos niveles con respecto a sus conocimientos sobre estos dos temas, ninguna de ellas (0%) estuvieron en niveles buenos, después de la aplicación del programa, el 100% lograron ubicarse en buenos niveles.
4. El efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales como: Derecho al goce, a conocer tu cuerpo, a decidir, a expresar tu identidad y Derecho a una vida sin violencia, antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Se puede observar que en el pre test, no había participantes de la muestra de estudio con buenos niveles de conocimientos con respecto a la salud sexual (0%); la mayoría, estuvieron en niveles malos y regulares (49,6% y

50,4%, respectivamente). Después de la intervención a través de programa educativo “No a la violencia, Sí al respeto”, todas las participantes (100%), se lograron ubicar en niveles buenos en cuanto a conocimientos sobre la salud sexual y reproductiva.

5. El efecto del programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos reproductivos como: Derecho a decidir ser padres o madres, a decidir la cantidad de hijos, a conformar familia, a iniciar o parar un proceso reproductivo, a la no discriminación en el embarazo, a una maternidad segura y Derecho a interrumpir un embarazo antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021. Los resultados son similares. Antes de la intervención a través del programa, el 68,8% de las participantes, se ubicaron en niveles malos en cuanto al conocimiento de la salud reproductiva, ninguna de ellas (0%) se logró ubicar en niveles altos; después de la intervención, el 100% de las participantes, lograron ubicarse en niveles muy buenos respecto a sus conocimientos en este tema muy importante.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda al Centro de salud Ocobamba diseñar estrategias para contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres que acuden al Establecimiento de Salud, además, que el personal de salud este en la disposición de ofrecer la información acerca del tema a las mujeres que acuden y así aumentar sus conocimientos.
2. Se recomienda a las mujeres seguir aumentando sus conocimientos de manera actualizada para que puedan contar con las herramientas e información necesaria y darse el respeto que como persona y mujer se merecen.
3. Se recomienda al estado revisar las leyes nacionales para proteger los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres en el Perú. Además de la inclusión de programas educativos a nivel nacional y en los sectores con mayor índice de violencia a la mujer.
4. Se recomienda al ministerio de salud garantizar los derechos en el área de salud sexual y reproductiva mediante el acceso a la información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva sin presentar ningún tipo de obstáculos.
5. Se recomienda a la población en general recordar y concientizar acerca del valor y respeto que se merece la mujer, donde se pueda ayudar en las comunidades a evitar más violencia en sus diferentes ámbitos.

## REFERENCIAS

- Acebo, G., González, L., Núñez, F y Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Revista Dilemas Contemporáneos*, VI (39), 1-14. Recuperado de <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/122>
- Addlakha, R., Price, J., & Heidari, S. (2017). Disability and sexuality: claiming sexual and reproductive rights. *Reproductive Health Matters*, 25(50), 4–9. doi:10.1080/09688080.2017.1336375
- Arévalo, E. (2016). Necesidades educativas en salud sexual y reproductiva en adolescentes peruanos de nivel secundario. *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(3):396-406. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2016.v42n3/396-406/es>
- Benavides, E. (2018). Diseño de un programa educativo en salud sexual y reproductiva del Instituto Nacional Materno Perinatal, Lima 2018. (Tesis de Maestría), Universidad César Vallejo, Lima-Perú. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12795/Benavides\\_SEMDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/12795/Benavides_SEMDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benites, E y Chunga, J. (2017). Efectividad de un programa educativo en adolescentes sobre el nivel de conocimiento en salud sexual y reproductiva *SCIÉND0 ciencia para el desarrollo*, 20(2), 61-69. Recuperado de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/1575/1591>
- Cadena, C. y Martini, H. (2019). Impacto de una estrategia educativa sobre salud sexual y reproductiva en adolescentes de una escuela secundaria. *Revista Aten Fam.* 2019; 26(4):140-144. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/atefam/af-2019/af194e.pdf>
- Carrasco, S. (2015). *Metodología de la investigación científica*. (2° ed). Lima: Editorial San Marcos.

- Castro, G., Carrasco, M., Solar, F., Catrien, M., Garcés, C y Marticorena, C. (2019). Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 - 2017. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 84(1), 28-40. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262019000100028>
- Caviedes, R y Almanza, M. (2018). *Compiladores salud sexual y reproductiva construcción de cultura de paz y corresponsabilidad social*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, (ed.22). Recuperado de <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/3914/Saludsexualreproductiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chandra-Mouli, V., Ferguson, B. J., Plesons, M., Paul, M., Chalasani, S., Amin, A., Engel, D. M. C. (2019). The Political, Research, Programmatic, and Social Responses to Adolescent Sexual and Reproductive Health and Rights in the 25 Years Since the International Conference on Population and Development. *Journal of Adolescent Health*, 65(6), S16–S40. doi: 10.1016/j.jadohealth.2019.09.
- Díaz, L. (2019). Educación para la salud sexual: una mirada a los componentes integradores de la didáctica. *Av Enferm*, 37(2), 208-216. DOI: <https://doi.org/10.15446/av.enferm.v37n2.77324>
- Hall, K. S., Samari, G., Garbers, S., Casey, S. E., Diallo, D. D., Orcutt, M. McGovern, T. (2020). Centring sexual and reproductive health and justice in the global COVID-19 response. *The Lancet*, 395(10231), 1175–1177. doi:10.1016/s0140-6736(20)30801-1
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. En S. A. de C. V. E. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES (Ed.), *Mc Graw Hill* (Primera Ed, Vol. 1, Número Mexico). [http://www.mhhe.com/latam/sampieri\\_mi1e](http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mi1e)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. Ed.). México: Mc Graw Hill Education.

- Hussein, J. (2020). COVID-19: What implications for sexual and reproductive health and rights globally? *Sexual and Reproductive Health Matters*, 1–4. doi:10.1080/26410397.2020.1746065
- Idelfonso, M. (2019). Intervención educativa sobre salud sexual y reproductiva y su efecto en el conocimiento de los adolescentes, Noviembre-Diciembre 2015. *Revista Int Salud Materno Fetal*, 4(1), 29. Recuperado de <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/152>
- Leal, I., Molina, T., Luttges, C., González, E y González, D. (2018). Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 83(2), 149-160. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000200149>
- Li G, Tang D, Song B, Wang C, Qunshan S, Xu C, Geng H, Wu H, He X, Cao Y  
Impact of the COVID-19 Pandemic on Partner Relationships and Sexual and Reproductive Health: Cross-Sectional, Online Survey Study  
*J Med Internet Res* 2020;22(8):e20961  
doi: 10.2196/20961
- Lokot, M., & Avakyan, Y. (2020). Intersectionality as a lens to the COVID-19 pandemic: implications for sexual and reproductive health in development and humanitarian contexts. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 1–5. doi:10.1080/26410397.2020.1764748
- Martell, N., Ibarra, M., Contreras, G y Camacho, E. (2018). La sexualidad en adolescentes desde la teoría de las representaciones sociales. *Psicología y Salud*, 28(1) 15-24. Recuperado de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2545>
- Martín, M., Martínez, J y Rojas, D. (2016). Teoría del comportamiento planificado y conducta sexual. *Rev Panam Salud Publica*, 29(6), 433–443. Recuperado de <https://scielosp.org/article/rpsp/2011.v29n6/433-443/es/>

- Martínez, P., Toledo, P y Cabañín, T. (2016). Programa educativo dirigido a la prevención de la enfermedad periodontal en adolescentes. *Rev Méd Electrón*, 40(6), 1729-1749. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=85202>
- Mazur, A., Brindis, C. D., & Decker, M. J. (2018). Assessing youth-friendly sexual and reproductive health services: a systematic review. *BMC Health Services Research*, 18(1). doi:10.1186/s12913-018-2982-4
- Menor, M., Aguilar, M y Mur, V. (2017). Efectividad de las intervenciones educativas para la atención de la salud. Revisión sistemática. *Medisur*, 15(1), 71-84. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=70684>
- Mera, A., Roca, Y y Medranda, E. (2016). Salud sexual y reproductiva en las mujeres de los cantones Montecristi, Jaramijó y Manta (Ecuador). *Margen*, 79, 1-21. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen79/mera79.pdf>
- Metusela, C., Ussher, J., Perz, J., Hawkey, A., Morrow, M., Narchal, R., Monteiro, M. (2017). “In My Culture, We Don’t Know Anything About That”: Sexual and Reproductive Health of Migrant and Refugee Women. *International Journal of Behavioral Medicine*, 24(6), 836–845. doi:10.1007/s12529-017-9662-3
- Meza, V. (2016). Mediación pedagógica en salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos dirigida a adolescentes. *Rev. Enfermería Actual en Costa Rica*, 31, 1-16. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revenf.v0i31.24755>
- Odo, A., Nwagu, N., Nnamani, O., & atama, S. (2018). Sexual and reproductive health services (SRHS) for adolescents in Enugu state, Nigeria: a mixed methods approach. *BMC Health Services Research*, 18(1). doi:10.1186/s12913-017-2779-x
- Ordoñez, J., Real, J., Gallardo, J., Alvarado, H y Roby, A. (2017). Conocimientos sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual en

estudiantes universitarios. *Anales de la Facultad de Medicina*, 78(4), 419-423. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.15381/anales.v78i4.14264>

Organización mundial de la salud. (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. Recuperado de [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/sh-linkages-rh/es/](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sh-linkages-rh/es/)

Orza, L., Crone, T., Mellin, J., Westerhof, N., Stackpool-Moore, L., Restoy, E., Stevenson, J. (2017). Searching for the Second R in Sexual and Reproductive Health and ... Rights. *Journal of Adolescent Health*, 60(2), S10–S14. doi: 10.1016/j.jadohealth.2016.11.

Prather, C., Fuller, T. R., Jeffries, W. L., Marshall, K. J., Howell, A. V., Belyue-Umole, A., & King, W. (2018). Racism, African American Women, and Their Sexual and Reproductive Health: A Review of Historical and Contemporary Evidence and Implications for Health Equity. *Health Equity*, 2(1), 249–259. doi:10.1089/heq.2017.0045

Quala, J., Portuondo, Y., Chibás, A., Moreaux, D y Guilarte, P. (2016). Salud sexual reproductiva. Intervención educativa en jóvenes. *Revista Información Científica*, 95(4), 571-580. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6027538>

Reed, E., West, B., Salazar, M. y Monroy R. (2018). Empoderamiento económico para mejorar la salud sexual y reproductiva entre mujeres y niñas. *Perspectivas globales sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres a lo largo de la vida*. Springer, Cham. Recuperado de [https://doi.org/10.1007/978-3-319-60417-6\\_17](https://doi.org/10.1007/978-3-319-60417-6_17)

Renzaho, A. M. N., Kamara, J. K., Georgeou, N., & Kamanga, G. (2017). Sexual, Reproductive Health Needs, and Rights of Young People in Slum Areas of Kampala, Uganda: A Cross Sectional Study. *PLOS ONE*, 12(1), e0169721. doi:10.1371/journal.pone.0169721

- Rizo, M., Velandia, M., Noreña, A y Cortés, E. (2018). La epidemiología como fundamento del diseño curricular de enfermería en salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes. *Cienc. innov. Salud*, 58, 1-14. DOI 10.17081/innosa.58
- Robinson, J. L., Narasimhan, M., Amin, A., Morse, S., Beres, L. K., Yeh, P. T., & Kennedy, C. E. (2017). Interventions to address unequal gender and power relations and improve self-efficacy and empowerment for sexual and reproductive health decision-making for women living with HIV: A systematic review. *PLOS ONE*, 12(8), e0180699. doi:10.1371/journal.pone.0180699
- Rojas, E., Moyano, S y Peláez, E. (2017). Progresos y desafíos en el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva en la Argentina de los últimos 40 años. Una aproximación a partir de información relativa a la primera vez. *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad*, 25, 49-67. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/sess/a/wxhGZnq4dcTWRsmBPP9Nzdc/?format=html&lang=es>
- Rosio, M. (2016). Influencia de un programa educativo en el nivel de conocimiento de la salud sexual y reproductiva de los alumnos del colegio nacional Juana Moreno. (Tesis de Maestría), Universidad de Huánuco, Huánuco-Perú. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/414>
- Sánchez, V. y Gutiérrez, V. (2016). Vulnerabilidades en la salud sexual y reproductiva frente a la violencia estructural entre estudiantes universitarios de Chiapas. *Revista Ra Ximhai*, 12 (1), 69-82. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696005>
- Silva, J., Galleguillos, C., Hurtado, R y Saavedra, A. (2021). Intención del comportamiento de estudiantes relacionada a los objetivos de desarrollo sostenible, basado en la teoría del comportamiento planificado. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 157-173. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100157>
- Starrs, A. M., Ezeh, A. C., Barker, G., Basu, A., Bertrand, J. T., Blum, R., Ashford, L. S. (2018). Accelerate progress—sexual and reproductive health and rights

for all: report of the Guttmacher– Lancet Commission. *The Lancet*, 391(10140), 2642–2692. doi:10.1016/s0140-6736(18)30293-9

Tang, K., Gaoshan, J., & Ahonsi, B. (2020). Sexual and reproductive health (SRH): a key issue in the emergency response to the coronavirus disease (COVID-19) outbreak. *Reproductive Health*, 17(1). doi:10.1186/s12978-020-0900-9

Uribe, A. (2016). Salud sexual, apoyo social y funcionamiento familiar en universitarios *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 206-229. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574012.pdf>

Vela, E. (2016). Necesidades educativas en salud sexual y reproductiva en adolescentes peruanos de nivel secundario. *Revista Cubana de Salud Pública*, 42(3), 396-406. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21446738007.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### Operacionalización de la variable programa educativo

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
Programa Educativo “No a la Violencia, Sí al respeto”	La <b>Educación Para la Salud</b> (E.P.S.) es un proceso planificado y sistemático de enseñanza aprendizaje orientado a hacer fácil la adquisición, elección y mantenimiento de prácticas saludables y evitar las prácticas de riesgo. (MINSA)	Evaluar los resultados de las actitudes y capacidades que presentan las mujeres frente a la violencia productiva y reproductiva.	Efectos de la aplicación del Programa Educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” en mujeres	Participación en el Programa Educativo “ No a la Violencia, Sí al respeto ”	Ordinal
			Derecho al goce	La medición se hará de acuerdo a la respuesta del sí conoce el derecho al goce	Ordinal
Derechos Sexuales	Niveles específicos y moleculares constituidos en dimensiones que incluyen destrezas sociales que se refieren a conductas manifiestas emitidas durante la interacción con otras personas (Caballo, 2008)	Valorar el resultado del Nivel de conocimientos que poseen las mujeres entrevistadas	Derecho a conocer tu cuerpo	La medición se hará de acuerdo a las respuestas al derecho al goce	Ordinal
			Derecho a decidir	La medición se hará de acuerdo a las respuestas del derecho a decidir	Ordinal
			Derecho a expresar tu identidad	La medición se hará de acuerdo a las respuestas si conoce el derecho a expresar su identidad	Ordinal
			Derecho a una vida y sin violencia	La medición se hará de acuerdo a las respuestas de que sabe que es una vida sin violencia	Ordinal
Derechos Reproductivos	Este derecho protege la decisión autónoma, libre y responsable de decidir el número de hijos que se desea tener, el espacio entre cada uno, con quién se desea tenerlos o no tenerlos, y	Contribuir y mejorar el Nivel de conocimientos de las mujeres entrevistadas	Derecho a decidir ser padres o madres Derecho a decidir la cantidad de hijos	La medición se hará de acuerdo a las respuestas de quien decide ser padres la pareja o ella La medición se realizará de acuerdo a la respuesta de quien decide la pareja o ella	Ordinal

---

el acceso a los métodos anticonceptivos modernos adecuados a la necesidad de cada mujer y pareja (El Cairo 1999) Tesis Cuenca Ecuador 2014	Derecho a conformar familia	La medición se hará de acuerdo a las respuestas al derecho a conformar una familia	
	Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo	La medición se hará de acuerdo a las respuestas al derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo	
	Derecho a la no discriminación en el embarazo	La medición se hará de acuerdo a las respuestas al derecho a la no discriminación	
	Derecho a una maternidad segura	La medición se hará de acuerdo a las respuestas del derecho a una maternidad segura	Ordinal
	Derecho a interrumpir un embarazo	La medición se hará de acuerdo a las respuestas a interrumpir el embarazo	Ordinal

---

## ANEXO 2

### UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ESCUELA DE POS GRADO

Programa educativo “no a la violencia, sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres, Centro de Salud Ocobamba-2021

validado por Roncal (2012) y adaptado por Recharte y Lora (2021)

#### INSTRUCCIONES:

El siguiente cuestionario es anónimo, por lo que le invitamos a responder con toda honestidad. Sus respuestas serán de mucha utilidad para en el futuro mejorar la salud de la población por lo que agradeceríamos su colaboración franca. Se pide que use una X para marcar una opción dada o según se oriente en la pregunta.

Abreviaturas usadas:

SSR: Salud sexual y reproductiva

#### I. DATOS GENERALES:

##### 1.1 Edad:

18 a 29 años ( )      30 a 45 años ( )

##### 1.2 Estado Civil:

Soltera ( ) Casada ( ) Conviviente ( )

##### 1.3 Grado De Instrucción:

Analfabeta ( )      Primaria ( )      Secundaria ( )  
Superior no universitario ( )      Superior Universitario ( )

##### 1.4 Procedencia:

Zona Urbana ( ) Zona Rural ( ) Zona Urbano-Marginal ( )

##### 1.5. Ocupación:

Ama de casa ( ) Empleada del hogar ( ) Otros ( )

##### 1.6. Religión:

Católica ( )      Evangélica ( )      Adventista ( )

1.7. ¿Ha recibido con anterioridad cursos charlas o talleres sobre salud sexual y reproductiva (métodos anticonceptivos, sexualidad, infecciones de transmisión sexual, etc.)

a. Sí      b. No      c. No sabe / No contesta

En caso de respuesta afirmativa:

1.7. a ¿Cree usted que absolvieron sus dudas y expectativas?

a. Sí      b. No      c. No sabe / No contesta

1. 7.b ¿En alguno de estos cursos, charlas y / o talleres le han hablado sobre sus derechos sexuales y reproductivos?

a. Sí      b. No      c. No sabe / No contesta

## II. DATOS RELACIONADOS CON EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

### 2.1 ¿En alguna oportunidad le han mencionado que hay derechos sexuales y derechos reproductivos?

- a. Sí                      b. No                      c. No sabe / No contesta

En caso de respuesta afirmativa

### 2.2. ¿A qué hacen referencia los derechos sexuales? Marque usted una sola respuesta:

- a. A la amplia variedad de sentimientos y experiencias eróticas que una persona experimenta consigo misma o con otra persona.
- b. A tener control y decisión libre sobre todo lo relacionado con la sexualidad sin sufrir presión, discriminación o violencia.
- c. A la distinción social que se hace entre las personas basadas en el sexo y los roles que cumplen dentro de la sociedad.
- d. A recibir atención durante el embarazo y el parto sin discriminación por el estatus social de la mujer

### 2.3. ¿A qué se refieren los derechos reproductivos? Marque usted una sola respuesta:

- a. A tener libre elección sobre nuestras prácticas sexuales para llegar a un nivel elevado de salud sexual y reproductiva.
- b. A recibir métodos anticonceptivos de calidad escogidos por el médico de acuerdo a nuestra condición de salud para alcanzar un nivel elevado de salud reproductiva.
- c. A recibir orientación y atención en materia de reproducción, sus funciones y procesos; y alcanzar un nivel elevado de salud sexual y reproductiva.
- d. Al reconocimiento legal de los hijos procreados fuera del matrimonio para que ellos puedan alcanzar un estándar elevado de vida.

### 2.4 Los derechos sexuales y reproductivos son: Marque usted una sola respuesta:

- a. Regulaciones del Programa de Planificación Familiar,
- b. Regulaciones de los derechos conyugales del Código de Familia
- c. Derechos humanos.
- d. Normas de conducta social, desarrolladas de acuerdo con la cultura de cada país

### 2.5 Los siguientes son derechos sexuales y reproductivos: Excepto

- a. Respeto a la decisión de tener hijos
- b. Elección del estado civil.
- c. Libertad de fundar una familia.
- d. Derecho a una maternidad saludable.

### 2.6 En cuanto al derecho a libertad sexual: Señale

Se refiere a la posibilidad de vivir y expresar de forma plena, placentera y segura nuestra sexualidad, afectos e identidad, sin abuso sexual, amenazas, en cualquier etapa y situación de vida.

- a. Verdadero                      b. Falso

**2.7 En relación con el derecho a la libre asociación sexual. Señale**

Significa la posibilidad de contraer matrimonio, y que este sea para toda la vida no da oportunidad de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales y emocionales responsables.

- a. Verdadero                      b. Falso

**2.8 ¿Sabe usted a dónde acudir si sus derechos sexuales y / o reproductivos son vulnerados?**

- a. Sí                                  b. No

**En caso de respuesta afirmativa:**

¿Cuáles son los sitios a los que puede acudir?

- a. A la municipalidad.  
b. Al Centro de salud.  
c. A la defensoría del pueblo.  
d. Al ministerio del interior.

**2.9 Al optar por un método de anticoncepción se tiene derecho a: Marque usted una sola respuesta:**

- a. Recibir información detallada de todos los métodos anticonceptivos antes de decidir usar uno.  
b. Poder cambiar de método anticonceptivo, sólo en dos oportunidades, si el anterior no satisface nuestras necesidades  
c. Un periodo de reflexión de por lo menos 48 horas, antes de utilizar una T de cobre.  
d. Poder cambiar de método anticonceptivo con autorización del personal de salud que nos trata.

**2.10 Con respecto al VIH / Sida indique VERDADERO (V) o FALSO (F):**

- a. Nadie está obligado a realizarse, por ningún motivo, pruebas de VIH/Sida porque vulnera su derecho a la privacidad.                      ( ) ( )  
b. Las personas con VIH/Sida tienen derecho a seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar su trabajo.                      ( ) ( )  
c. Toda persona con VIH/Sida en situación de vulnerabilidad y pobreza tiene derecho a la gratuidad del tratamiento.                      ( ) ( )  
d. Solo las madres y los recién nacidos con VIH/ Sida tienen a la gratuidad del tratamiento ( ) ( )

**2.11 El Estado Peruano reconoce el derecho al aborto bajo las siguientes circunstancias: Marque usted una sola respuesta:**

- a. Cuando el embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera del matrimonio.  
b. Cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente.  
c. Cuando es probable que el ser en formación conlleve al nacimiento graves taras físicas o psíquicas, siempre que exista diagnóstico médico.  
d. En casos de inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera del matrimonio, siempre que los hechos hubieran sido investigados

**2.12 Conoces los siguientes derechos sexuales y reproductivos marque**

DERECHOS	CONOSCO	
	Sí	No
- Derecho al goce		
- Derecho a conocer tu cuerpo		
- Derecho a decidir		
- Derecho a expresar tu identidad		
- Derecho a una vida y sin violencia		
- Derecho a decidir ser padres o madres		
- Derecho a decidir la cantidad de hijos.		
-Derecho a conformar familia		
- Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo		
- Derecho a la no discriminación en el embarazo		
- Derecho a una maternidad segura		
-Derecho a interrumpir un embarazo		

Categorías	Puntaje programa educativo	Puntaje derecho sexual	Puntaje derecho reproductivo	Total
<b>Bajo</b>	0 -9	0 – 3	0– 2	31 – 64
<b>Promedio</b>	10 – 18	4 – 7	3 – 5	71– 105
<b>Alto</b>	19 – 27	8 – 11	6 – 8	De 109 a más





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

VALIDACIÓN POR JUCIO DE EXPERTOS Programa educativo "No a la Violencia, Si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres.

**EXPERTO N.º 3**

**DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Mendoza Buleje Elsa Reyna
- 1.2. Institución donde Labora: Centro de Salud Ocobamba
- 1.3. Título de la Investigación:  
Programa educativo "No a la Violencia, Si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. Centro de Salud Ocobamba-2021
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación:  
cuestionario sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres
- 1.5. Aspectos de evaluación

Indicador	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		05	06	1015	1620	2125	2630	3135	3640	4145	4650	5155	5660	6165	6670	7175	7680	8185	8690	9195	96100
Claridad	Formulado con lenguaje apropiado																X				
Objetividad	Expresa conductas observables																X				
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia																		X		
Organización	Existe una organización lógica																X				
Suficiencia	Comprende cantidad y calidad																X				
Intención	Evalúa Programa propuesto																		X		
Consistencia	Basado teorías científicas																		X		
Coherencia	Entre índices e indicadores																X				
Metodología	Responde al propósito de estudio																		X		
Pertinencia	Es adecuado para la investigación																		X		

Opinión de aplicabilidad: a) Regular

Buena

c) Muy Buena

Promedio de Valoración: 76 - 85

Lugar y Fecha: Trujillo, 18/10/2021

  
 Elsa R. Mendoza Buleje  
 Elsa Reyna Mendoza Buleje  
 OBSTETRA  
 DNI: 77404093





## ANEXO 4

### Programa educativo “No a la Violencia, Sí al respeto” sobre derechos sexuales y reproductivos



## I. GENERALIDADES

### Responsables:

- **Autora:** Lic. Miriam

**Participantes:** 125 usuarias de 18 a 45 años de edad quienes realizan visitas frecuentes al CLAS de Ocobamba

**Talleres:** 4 Talleres

**Duración:** (4 días) una vez por semana.

**Horario:** De 9am a 1pm.

**Lugar:** Centro de Salud de Ocobamba



## **Sesión 1** Derechos sexuales y reproductivos

### **Fundamentación**

Como se ha venido analizando en todo el desarrollo del presente trabajo, la sexualidad no se reduce a la atracción física o a tener relaciones sexuales, va más allá de los órganos sexuales externos, de las relaciones sexuales y de los embarazos. En un sentido general, abarca todo lo que una persona es y siente. Por lo cual, la vivencia de la sexualidad es una parte integral y maravillosa de la personalidad de cada ser humano por lo que es muy importante contar con condiciones para conocerla, disfrutarla y ejercerla con libertad y placer. Los derechos sexuales y reproductivos justamente buscan garantizar estas condiciones.

En este sentido, es pertinente mencionar que los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos, debido a que, buscan garantizar que las personas puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad. Estos derechos, por lo tanto, son aquellos que garantizan la posibilidad de expresar la sexualidad libremente, sin ser juzgados, sin presiones y sin violencia.

Asimismo, incluyen el derecho a acceder a información, insumos y servicios que le permitan a la persona decidir si quiere tener o no relaciones sexuales, y en el caso de tenerlas que sean placenteras y seguras. Por lo cual, en este taller se realizan actividades que buscan que los participantes se conozcan entre sí, y así poder entrar en el tema a tratar con más confianza.

A continuación, presentamos las Leyes relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos en el Perú. En la Constitución y también en diferentes normas se abordan los diferentes contenidos protegidos, como la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y la Resolución Ministerial N° 668 -2004 /MINSA, que aprueba las Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, entre otras normas legales.

**Objetivos:** Introducir el trabajo en derechos sexuales y reproductivos. Identificar los conocimientos previos de las participantes sobre el tema. Promover

la reflexión sobre el tema derechos a la vida, libertad, seguridad de la persona e integridad corporal.

**Materiales:** Hojas y lapiceras para cada participante – Afiche con las consignas – Afiches y marcadores.

**Descripción:**

Primero

- Bienvenida. Presentación de los objetivos del taller en power point
- Dinámica de integración: Para que los participantes sientan más confianza en sí y con el exponente.
- Se les entregará el pre test para el desarrollo.
- Dinámica ¿qué nos identifica como seres humanos?: Es una lluvia de ideas guiada, que nos permite visibilizar lo que los participantes ya conocen y poder así ahondar en las cuestiones que detectemos que necesitan ser reforzadas.

Segundo

1. Se le entregará a cada participante hoja y lápiz para sus apuntes y se empieza un conversatorio para poder evaluar el conocimiento sobre el tema.
  - Indicar un derecho sexual o reproductivo.
  - Indicar una organización que trabaje por los derechos sexuales y reproductivos.
  - Nombrar una ley que garantice algún derecho sexual o reproductivo.
  - Nombrar una forma de violación de un derecho sexual o reproductivo.
  - Nombrar un derecho sexual o reproductivo vinculado a las personas.
2. Al finalizar con todas las consignas, promover la reflexión sobre las respuestas indicarles en que consiste los derechos sexuales y reproductivos.



## **Sesión 2 La sexualidad y el derecho a la igualdad**

### **Fundamentación**

El propósito es conocer los derechos humanos que respaldan la igualdad, que son condiciones que tenemos todas las personas por el solo hecho de ser una persona; sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, entre otros.

Además, el derecho a experimentar y gozar de la sexualidad independientemente de la reproducción, lo cual, debe ser salvaguardado por medio del acceso a las condiciones que permitan la toma de decisiones de manera informada, libre de coerción, discriminación o violencia, y dentro de un contexto respetuoso de la dignidad.

En esta sesión se emplea una perspectiva centralidad de los derechos humanos básicos y en un proceso de avance en la protección integral de los derechos de todas las personas, el rol y el compromiso que debe tener cada ser humano consigo mismo es clave en la construcción de una sociedad sin discriminación, teniendo como objetivo que genere igualdad de condiciones y defienda el ejercicio de los derechos. Sobre la base de las ideas expuestas, se plantea una serie de actividades para que los participantes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos y las normativas nacionales que los garantizan.

Según la Organización Panamericana de la Salud, OPS (2020), los miembros de los grupos de la población, tienen derecho a disfrutar de una vida sexual plena y placentera, y a tener acceso a una serie de opciones reproductivas. Asimismo, las mujeres de los grupos de población clave deben gozar de los mismos derechos de la salud reproductiva que todas las demás mujeres; es importante que tengan acceso a la planificación familiar y otros servicios como la prevención, la detección y el tratamiento del cáncer del aparato reproductor.

**Objetivos:** Caracterizar la sexualidad y el derecho a la igualdad como una construcción biopsicosocial más amplia que la genitalidad. Que los participantes conozcan la protección legal igualitaria.

**Materiales:** Historietas "Derechos de las mujeres"

**Descripción:**

1. Descargar las cuatro historietas que presentan diferentes situaciones relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos.

(<https://es.calameo.com/read/006413729a3f2fb657e45>)

2. Formar cinco grupos y entregarle a cada uno una historieta. Proponer que debatan e identifiquen qué derechos están siendo vulnerados, qué personas ven limitados sus derechos y cómo se podría modificar la situación.

3. Realizar una puesta en común y complementar la información aportada por los participantes.



### **Sesión 3** Derecho a la autonomía personal

#### **Fundamentación**

La autonomía personal es la capacidad del individuo para hacer elecciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas. El término opuesto a autonomía no es dependencia sino heteronomía.

Además, la autonomía como derecho hace referencia a la garantía de que las personas, al margen de sus capacidades, puedan desarrollar un proyecto vital basado en su identidad personal y tener control sobre el mismo. En el caso de personas con grave afectación, el ejercicio del derecho a su autonomía suele ser indirecto, es decir mediado por otros y a través de los apoyos precisos.

La autonomía la ejercemos las personas y es obligación de los estados garantizarlos y promoverlos a través de legislación y políticas públicas adecuadas. En este aspecto, existen numerosas normativas nacionales e internacionales que promueven un trato adecuado en el marco de los derechos humanos, no obstante, existen dificultades para su ejercicio. Las mismas están vinculadas a la falta de información, la poca flexibilidad al cambio de conductas frente a nuevos paradigmas y evidencia científica y la anteposición de juicios de valor personales de las personas encargadas de garantizarlos.

Según la Organización mundial de la salud, (OMS) (2017) este principio implica que cada persona adulta, mayor de edad –excluye a los menores con consentimiento, es decir, que posea discernimiento, intención y libertad no se aplica a los incapaces que no comprenden sus actos, puede escoger el que considere “mejor plan de vida” para sí misma, aunque éste implique un daño personal. Sólo el daño a terceros opera como límite a la elección del propio plan elegido. Por lo tanto, todas las personas adultas y capaces tienen derecho a realizar opciones, de conformidad con sus propios valores. Como contrapartida, debe primar un absoluto respeto sobre esa libre elección, aun cuando pueda parecer irracional o imprudente.

**Objetivos:** Definir el concepto de derecho a la autonomía personal y el reconocimiento ante la ley e identificar los diferentes aspectos del cuidado personal.

**Materiales:** Cartulinas blancas y de 3 colores diferentes – Lapiceras – Cinta de papel.

### **Descripción:**

#### Primera parte

1. Formar grupos de hasta 24 integrantes, a cada uno se le entrega una tarjeta blanca y cinco de tres colores diferentes.

2. Indicar que en la tarjeta blanca escriban una definición de salud, en las tarjetas de colores cosas que nos ayudan a estar saludables, en las de otro color cosas que nos alejan de la salud, y en las otras lugares, elementos o personas a los que recurrimos para estar sanos.

3. Al finalizar, pegar las tarjetas de todos los grupos agrupadas por los colores y leer las diferentes propuestas, promoviendo comprender el concepto de salud integral.

#### Segunda parte

**Taller sobre:** Derechos humanos, necesidades básicas y dignidad humana.

- Entender que todos los seres humanos tienen las mismas necesidades básicas.

- Relacionar las necesidades humanas con los derechos explícitos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Asumir que, si no se garantizan las necesidades humanas básicas y no se respetan los derechos humanos, no puede existir la dignidad humana.



#### **Sesión 4 ¿Dónde está la sexualidad?**

##### **Fundamentación**

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos refiere a la libertad de vivenciar libremente la sexualidad y la capacidad procreativa de cada persona, se pueden articular de la siguiente manera.

Teniendo en cuenta este complejo escenario, es que las propuestas que hagamos para mejorar la salud de las personas y comunidades tienen que nutrirse de diferentes disciplinas. El trabajo interdisciplinario consiste en que especialistas en diferentes saberes aporten su perspectiva ante determinada problemática, y no sólo se trata de saberes profesionales o académicos sino también de recuperar los conocimientos y experiencias existentes en la propia comunidad.

Se emplea este taller para la promoción y prevención de la salud, indicando que forman parte de la estrategia que se deben emplear en cada estado. Debido a

que estas son herramientas que tienen que estar al alcance de toda la comunidad, para reducir los riesgos de contraer enfermedades y mejorar la calidad de vida.

La Declaración Universal de Derechos Humanos continúa demostrando el poder de las ideas para cambiar el mundo. En noviembre de 2018, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos lanzó una serie especial para conmemorar el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), adoptada el 10 de diciembre de 1948, en donde se mencionó acerca de la historia y la importancia permanente de este extraordinario documento, y 30 descripciones específicas de cada uno de los treinta artículos de la Declaración.

**Objetivos:** Ampliar la mirada sobre la sexualidad, considerando los aspectos vinculados a lo corporal, lo afectivo, lo emocional y lo vincular. Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión, y a la asociación.

**Materiales:** Bolsa, papel, caja, plumón, papel bond, cartulina.

#### **Descripción:**

Primera parte

1. Pedir a los/as participantes que se ubiquen formando un círculo.
2. Proponer que piensen algo que hayan hecho alguna vez de lo que sientan orgullo, dar algunos ejemplos como “Una vez preparé un asado para 15 personas”, “Una vez instalé una lámpara”.
3. A continuación cada participante tendrá su turno para ir al medio del círculo y contar al resto lo que hizo alguna vez, quienes hayan hecho alguna vez lo mismo, se acercarán a felicitarse chocando las manos, dándose un abrazo o palmadas en la espalda.

Segunda parte

- Basándonos en la Declaración en lenguaje sencillo, meteremos en una bolsa papelitos con cada uno de los Derechos Humanos que según la ONU son 30.
- Se harán grupos de 4 personas a cada uno se le dará un papelito escrito con un derecho.

- Seguidamente, se les pedirá que presenten su derecho humano y un dibujo que represente ese derecho, que será elaborado por las 4 personas que conforman cada grupo.
- Los demás tendrán que decidir qué necesidad básica cubre cada uno de los derechos humanos basándose en la sexualidad y las necesidades humanas básicas.
- Finalmente, Cada derecho irá pegándose en un papel continuo y se construirá un mural conjunto con las necesidades relacionándolos.
- Al finalizar el taller con todo lo elaborado sobre los derechos sexuales y reproductivos se saldrá por las principales avenidas a realizar una marcha de sensibilizar a la población con el lema “No a la violencia, sí al respeto”



## Referencias

Organización de las Naciones Unidas, (ONU). (2018). sobre los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23871&LangID=S>

Organización mundial de la Salud, (OMS). (2017). La autonomía como derecho fundamental de los pacientes. Recuperado de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/la-autonomia-como-derecho-fundamental-de-los-pacientes>

Organización Panamericana de la Salud, OPS (2020). Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado de [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=14840:sexual-and-reproductive-health&Itemid=40682&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14840:sexual-and-reproductive-health&Itemid=40682&lang=es)

## ANEXO 5

### BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO EN EXCEL

Participante	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27
1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
3	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
5	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
9	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
10	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
12	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
14	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.889	0.896	27

<b>Estadísticas de elemento</b>			
	Media	Desv. Desviación	N
¿En alguna oportunidad le han mencionado que hay derechos sexuales y derechos reproductivos?	0.20	0.414	15
¿A qué hacen referencia los derechos sexuales?	0.20	0.414	15
¿A qué se refieren los derechos reproductivos?	0.07	0.258	15
¿Los derechos sexuales y reproductivos son?	0.33	0.488	15
Los siguientes son derechos sexuales y reproductivos: Excepto	0.87	0.352	15
En cuanto al derecho a la libertad sexual. Señale	0.47	0.516	15
En relación al derecho a la libre asociación sexual. Señale	0.47	0.516	15
¿Sabe usted a dónde acudir si sus derechos sexuales y / o reproductivos son vulnerados?	0.73	0.458	15
En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuáles son los sitios a los que puede acudir?	0.40	0.507	15
Al optar por un método de anticoncepción se tiene derecho a: Marque usted una sola respuesta.	0.60	0.507	15
Nadie está obligado a realizarse, por ningún motivo, pruebas de VIH/Sida porque vulnera su derecho a la privacidad?	0.47	0.516	15
Las personas con VIH/Sida tienen derecho a seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar su trabajo?	0.67	0.488	15
Toda persona con VIH/Sida en situación de vulnerabilidad y pobreza tiene derecho a la gratitud del tratamiento?	0.47	0.516	15
Solo las madres y los recién nacidos con VIH/SIDA tienen la gratuidad del tratamiento?	0.33	0.488	15
El Estado Peruano reconoce el derecho al aborto bajo las siguientes circunstancias: Marque usted una sola respuesta	0.27	0.458	15

Conoces el Derecho al goce	0.20	0.414	15
Conoces el Derecho a conocer tu cuerpo	0.33	0.488	15
Conoces el Derecho a decidir	0.27	0.458	15
Conoces el Derecho a expresar tu identidad	0.27	0.458	15
Conoces el Derecho a una vida y sin violencia	0.27	0.458	15
Conoces el Derecho a decidir ser padres o madres	0.27	0.458	15
Conoces Derecho a decidir la cantidad de hijos.	0.33	0.488	15
Conoces el Derecho a conformar familia	0.40	0.507	15
Conoces el Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo	0.20	0.414	15
Conoces el Derecho a la no discriminación en el embarazo	0.20	0.414	15
Conoces el Derecho a una maternidad segura	0.33	0.488	15
Conoces el Derecho a interrumpir un embarazo	0.20	0.414	15

**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿En alguna oportunidad le han mencionado que hay derechos sexuales y derechos reproductivos?	9.60	37.686	0.427	0.886
¿A qué hacen referencia los derechos sexuales?	9.60	37.686	0.427	0.886
¿A qué se refieren los derechos reproductivos?	9.73	37.924	0.641	0.884
¿Los derechos sexuales y reproductivos son?	9.47	38.981	0.133	0.893
Los siguientes son derechos sexuales y reproductivos: Excepto	8.93	38.638	0.290	0.889
En cuanto el derecho a la libertad sexual. Señale	9.33	37.238	0.400	0.887
En relación al derecho a la libre asociación sexual. Señale	9.33	36.524	0.519	0.884
¿Sabe Ud. a dónde acudir si sus derechos sexuales y / o reproductivos son vulnerados?	9.07	38.352	0.259	0.890
En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuáles son los sitios a los que puede acudir?	9.40	39.257	0.081	0.895
Al optar por un método de anticoncepción se tiene derecho a: Marque usted una sola respuesta:	9.20	37.743	0.326	0.889
Nadie está obligado a realizarse, por ningún motivo, pruebas de VIH/Sida porque vulnera su derecho a la privacidad?	9.33	38.667	0.171	0.893
Las personas con VIH/Sida tienen derecho a seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar su trabajo?	9.13	40.124	-0.054	0.897
Toda persona con VIH/Sida en situación de vulnerabilidad y pobreza tiene derecho a la gratitud del tratamiento?	9.33	37.095	0.424	0.886
Solo las madres y los recién nacidos con VIH/SIDA tienen la gratuidad del tratamiento?	9.47	38.981	0.133	0.893
El Estado Peruano reconoce el derecho al aborto bajo las siguientes circunstancias:	9.53	36.695	0.563	0.883

Marque usted una sola respuesta				
¿Conoces el Derecho al goce?	9.60	39.114	0.143	0.892
-Conoces el Derecho a conocer tu cuerpo?	9.47	37.838	0.325	0.889
¿Conoces el Derecho a decidir?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a expresar tu identidad?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a una vida y sin violencia?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a decidir ser padres o madres?	9.53	35.267	0.837	0.877
Conoces Derecho a decidir la cantidad de hijos?	9.47	35.838	0.677	0.880
¿Conoces el Derecho a conformar familia?	9.40	35.971	0.625	0.881
¿Conoces el Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo?	9.60	36.400	0.692	0.881
¿Conoces el Derecho a la no discriminación en el embarazo?	9.60	35.829	0.813	0.878
¿Conoces el Derecho a una maternidad segura?	9.47	36.981	0.473	0.885
¿Conoces el Derecho a interrumpir un embarazo?	9.60	35.829	0.813	0.878

Estadísticas de elemento			Estadísticas de total de elemento					
Media	Desv. Desviación	N	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido		
¿En alguna oportunidad le han mencionado que hay derechos sexuales y derechos reproductivos?	0.20	0.414	15	¿En alguna oportunidad le han mencionado que hay derechos sexuales y derechos reproductivos?	9.60	37.686	0.427	0.886
¿A qué hacen referencia los derechos sexuales?	0.20	0.414	15	¿A qué hacen referencia los derechos sexuales?	9.60	37.686	0.427	0.886
¿A qué se refieren los derechos reproductivos?	0.07	0.258	15	¿A qué se refieren los derechos reproductivos?	9.73	37.924	0.641	0.884
¿Los derechos sexuales y reproductivos son?	0.33	0.488	15	¿Los derechos sexuales y reproductivos son?	9.47	38.981	0.133	0.893
Los siguientes son derechos sexuales y reproductivos: Excepto	0.87	0.352	15	Los siguientes son derechos sexuales y reproductivos: Excepto	8.93	38.638	0.290	0.889
En cuanto el derecho a la libertad sexual. Señale	0.47	0.516	15	En cuanto el derecho a la libertad sexual. Señale	9.33	37.238	0.400	0.887
En relación al derecho a la libre asociación sexual. Señale	0.47	0.516	15	En relación al derecho a la libre asociación sexual. Señale	9.33	36.524	0.519	0.884
¿Sabe Ud. a dónde acudir si sus derechos sexuales y / o reproductivos son vulnerados?	0.73	0.458	15	¿Sabe Ud. a dónde acudir si sus derechos sexuales y / o reproductivos son vulnerados?	9.07	38.352	0.259	0.890
En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuáles son los sitios a los que puede acudir?	0.40	0.507	15	En caso de respuesta afirmativa: ¿Cuáles son los sitios a los que puede acudir?	9.40	39.257	0.081	0.895
Al optar por un método de anticoncepción se tiene derecho a: Marque usted una sola respuesta:	0.60	0.507	15	Al optar por un método de anticoncepción se tiene derecho a: Marque usted una sola respuesta:	9.20	37.743	0.326	0.889
Nadie está obligado a realizarse, por ningún motivo, pruebas de VIH/Sida porque vulnera su derecho a la privacidad?	0.47	0.516	15	Nadie está obligado a realizarse, por ningún motivo, pruebas de VIH/Sida porque vulnera su derecho a la privacidad?	9.33	38.667	0.171	0.893
Las personas con VIH/Sida tienen derecho a seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar su trabajo?	0.67	0.488	15	Las personas con VIH/Sida tienen derecho a seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar su trabajo?	9.13	40.124	-0.054	0.897
Toda persona con VIH/Sida en situación de vulnerabilidad y pobreza tiene derecho a la	0.47	0.516	15	Toda persona con VIH/Sida en situación de vulnerabilidad y pobreza tiene derecho a la	9.33	37.095	0.424	0.886

gratitud del tratamiento?				gratitud del tratamiento?				
Solo las madres y los recién nacidos con VIH/SIDA tienen la gratuidad del tratamiento?	0.33	0.488	15	Solo las madres y los recién nacidos con VIH/SIDA tienen la gratuidad del tratamiento?	9.47	38.981	0.133	0.893
El Estado Peruano reconoce el derecho al aborto bajo las siguientes circunstancias: Marque usted una sola respuesta	0.27	0.458	15	El Estado Peruano reconoce el derecho al aborto bajo las siguientes circunstancias: Marque usted una sola respuesta	9.53	36.695	0.563	0.883
¿Conoces el Derecho al goce?	0.20	0.414	15	¿Conoces el Derecho al goce?	9.60	39.114	0.143	0.892
-Conoces el Derecho a conocer tu cuerpo?	0.33	0.488	15	-Conoces el Derecho a conocer tu cuerpo?	9.47	37.838	0.325	0.889
¿Conoces el Derecho a decidir?	0.27	0.458	15	¿Conoces el Derecho a decidir?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a expresar tu identidad?	0.27	0.458	15	¿Conoces el Derecho a expresar tu identidad?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a una vida y sin violencia?	0.27	0.458	15	¿Conoces el Derecho a una vida y sin violencia?	9.53	35.267	0.837	0.877
¿Conoces el Derecho a decidir ser padres o madres?	0.27	0.458	15	¿Conoces el Derecho a decidir ser padres o madres?	9.53	35.267	0.837	0.877
Conoces Derecho a decidir la cantidad de hijos?	0.33	0.488	15	Conoces Derecho a decidir la cantidad de hijos?	9.47	35.838	0.677	0.880
¿Conoces el Derecho a conformar familia?	0.40	0.507	15	¿Conoces el Derecho a conformar familia?	9.40	35.971	0.625	0.881
¿Conoces el Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo?	0.20	0.414	15	¿Conoces el Derecho a iniciar o parar un proceso reproductivo?	9.60	36.400	0.692	0.881
¿Conoces el Derecho a la no discriminación en el embarazo?	0.20	0.414	15	¿Conoces el Derecho a la no discriminación en el embarazo?	9.60	35.829	0.813	0.878
¿Conoces el Derecho a una maternidad segura?	0.33	0.488	15	¿Conoces el Derecho a una maternidad segura?	9.47	36.981	0.473	0.885
¿Conoces el Derecho a interrumpir un embarazo?	0.20	0.414	15	¿Conoces el Derecho a interrumpir un embarazo?	9.60	35.829	0.813	0.878



## ANEXO 6

### Consentimiento Informado

#### Diseño de un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021

La presente investigación es diseñada por Recharte Pineda Miriam Pilar estudiante de maestría en gestión de los servicios de la salud de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de este estudio es diseñar un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021 que permita comprender la problemática de las mujeres y como esta repercute en su vida diaria aumentando la falta de respeto a sus derechos. Si aceptas participar de este estudio, se te pedirá responder veintisiete a ítems que nos brindaran información que se será de uso confidencial y no será usada bajo ningún propósito fuera de la investigación.

Tu nombre no aparecerá en ningún informe de la investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si alguna de las preguntas de la encuesta le parece incomoda, tiene usted el derecho de no responderla.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Fecha 15-11-2021

Firma



## Consentimiento Informado

### Diseño de un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021

La presente investigación es diseñada por Recharte Pineda Miriam Pilar estudiante de maestría en gestión de los servicios de la salud de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de este estudio es diseñar un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021 que permita comprender la problemática de las mujeres y como esta repercute en su vida diaria aumentando la falta de respeto a sus derechos. Si aceptas participar de este estudio, se te pedirá responder veintisiete ítems que nos brindaran información que se será de uso confidencial y no será usada bajo ningún propósito fuera de la investigación.

Tu nombre no aparecerá en ningún informe de la investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si alguna de las preguntas de la encuesta le parece incomoda, tiene usted el derecho de no responderla.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Fecha 15/11/21

Firma 

## Consentimiento Informado

### Diseño de un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021

La presente investigación es diseñada por Recharte Pineda Miriam Pilar estudiante de maestría en gestión de los servicios de la salud de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de este estudio es diseñar un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021 que permita comprender la problemática de las mujeres y como esta repercute en su vida diaria aumentando la falta de respeto a sus derechos. Si aceptas participar de este estudio, se te pedirá responder veintisiete ítems que nos brindaran información que se será de uso confidencial y no será usada bajo ningún propósito fuera de la investigación.

Tu nombre no aparecerá en ningún informe de la investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si alguna de las preguntas de la encuesta le parece incomoda, tiene usted el derecho de no responderla.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Fecha 15/11/2021

Firma 

## Consentimiento Informado

### Diseño de un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021

La presente investigación es diseñada por Recharte Pineda Miriam Pilar estudiante de maestría en gestión de los servicios de la salud de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de este estudio es diseñar un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021 que permita comprender la problemática de las mujeres y como esta repercute en su vida diaria aumentando la falta de respeto a sus derechos. Si aceptas participar de este estudio, se te pedirá responder veintisiete ítems que nos brindaran información que se será de uso confidencial y no será usada bajo ningún propósito fuera de la investigación.

Tu nombre no aparecerá en ningún informe de la investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si alguna de las preguntas de la encuesta le parece incomoda, tiene usted el derecho de no responderla.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Fecha 15-11-2021

Firma 

### Consentimiento Informado

#### Diseño de un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021

La presente investigación es diseñada por Recharte Pineda Miriam Pilar estudiante de maestría en gestión de los servicios de la salud de la Universidad Cesar Vallejo. El objetivo de este estudio es diseñar un Programa educativo "no a la violencia, si al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. centro de salud ocobamba-2021 que permita comprender la problemática de las mujeres y como esta repercute en su vida diaria aumentando la falta de respeto a sus derechos. Si aceptas participar de este estudio, se te pedirá responder veintisiete ítems que nos brindaran información que se será de uso confidencial y no será usada bajo ningún propósito fuera de la investigación.

Tu nombre no aparecerá en ningún informe de la investigación. Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Si alguna de las preguntas de la encuesta le parece incomoda, tiene usted el derecho de no responderla.

Desde ya se agradece su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación.

Fecha 15/11/2021

Firma 

## ANEXO 7

<b>Pruebas de normalidad</b>						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Pre test de salud sexual	,151	125	,000	,954	125	,000
Post test de salud sexual	,289	125	,000	,823	125	,000
Pre test de salud reproductiva	,170	125	,000	,937	125	,000
Post test de salud reproductiva	,366	125	,000	,703	125	,000
Pre test de salud sexual y reproductiva	,138	125	,000	,954	125	,000
Post test de salud sexual y reproductiva	,266	125	,000	,842	125	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

## ANEXO 8

### FORMATO: MATRIZ DE INVESTIGACIÓN

**Nombre y Apellido:** Miriam Pilar Recharte Pineda

**Correo:** [miriamrecharte@gmail.com](mailto:miriamrecharte@gmail.com)

**Teléfono:** 986062773

Título	Programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres. Centro de Salud Ocobamba-2021
Problema	¿Cuáles es el efecto del programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021?
Hipótesis	Hi: El programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" tiene efectos significativos sobre el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud de Ocobamba, 2021.
Objetivo General	Determinar el efecto del programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" sobre los derechos sexuales y reproductivos en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1 Identificar las características sociodemográficas de las mujeres que acuden al centro de salud Ocobamba, 2021</li><li>2 Identificar el nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021</li><li>3 Determinar el efecto del programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" sobre derechos sexuales como: Derecho al goce, a conocer tu cuerpo, a decidir, a expresar tu identidad y Derecho a una vida sin violencia, antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021</li><li>4 Determinar el efecto del programa educativo "No a la Violencia, Sí al respeto" sobre derechos reproductivos como: Derecho a decidir ser padres o madres, a decidir la cantidad de hijos, a conformar familia, a iniciar o parar un proceso reproductivo, a la no discriminación en el embarazo, a una maternidad segura y Derecho a interrumpir un embarazo antes y después del programa, en mujeres que acuden al Centro de Salud Ocobamba, 2021</li></ol>
Tipo	Aplicativo, Enfoque Cuantitativo, Pre experimental de corte longitudinal
Diseño	Pre experimental de corte longitudinal
Instrumento	Se aplicaron encuestas mediante preguntas específicas sobre derechos sexuales y reproductivos en mujeres de 18 a 45 años de edad que asisten regularmente al Centro Salud de Ocobamba.
Análisis	Se codificó cada cuestionario para la tabulación de los datos recolectados y se utilizó el programa SPSS versión, donde se vaciaron los datos obtenidos. Posteriormente se analizaron las variables de estudio, mediante tablas de frecuencia y porcentajes. Asimismo, para determinar la efectividad del programa educativo se utilizó el programa según el Alfa de Cronbach
Población	La muestra estuvo representada por 125 usuarias de 18 a 45 años de edad quienes realizan visitas frecuentes al CLAS de Ocobamba, la selección se ha realizado según el criterio de población.
Criterio de Inclusión	Mujeres en edad fértil 18 a 45 años de edad que acuden al Centro de Salud de Ocobamba y que aceptaron participar del estudio.
Criterio de Exclusión	Mujeres que no aceptaron participar del estudio. Mujeres poco colaboradoras con el estudio. Mujeres que padecían algún problema psicológico diagnosticado.

**Operacionalización de variables:**

**Variable 1 tipo cuantitativa: Pre Experimental**

- *Programa Educativo “No a la Violencia, Sí al respeto”*

**Variable 1 tipo cuantitativa: Pre Experimental**

- *Derechos sexuales y reproductivos*

**Dimensiones:**

- Derechos sexuales
- Derechos reproductivos